

Cámara

Sevilla

Nº 66

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Marzo 2018



**SEVILLA, PROVINCIA DE
ANDALUCÍA LÍDER EN
EXPORTACIONES EN 2017**



Rodéate siempre de socios inteligentes.



OPTIMA



Empresas

Nuevo Kia Optima. Inspirado por la innovación.

Diseño innovador. Sensores de aparcamiento delanteros y traseros.
Navegador de 7" con cámara de asistencia al estacionamiento.
Todo ello suele llamarse tecnología inteligente. Sin embargo,
quien es inteligente de verdad es quien la disfruta.

KITUR SEVILLA

Avda. Fernández Murube, 6. Pol. Ctra. Amarilla (SE-30) • 41007 Sevilla
Tel.: 95 551 89 96 • Tel. Empresas: 677 500 022
www.kitursevilla.com

info@kitur.es



Consumo combinado (l/100km): 4,2-8,2. Emisiones de CO₂ (g/km): 110-191.

Modelo visualizado: Optima Sedán 1.7 CRDI VGT GT Line Eco-Dynamics. *Consultar manual de garantía Kia.

sumario

Tema de Portada	4	Club Cámara	26
Sevilla, provincia de Andalucía líder en exportaciones en 2017		Socios	
Entrevista	6	Fundación Càmara	32
Miguel de las Morenas Orozco Presidente de Kalibo Correduría de Seguros		Montero estima en 4.000 millones los recursos adicionales que el nuevo sistema de financiación debe aportar a Andalucía	
Artículo	8	López pide recuperar las inversiones en infraestructuras para impulsar la capacidad productiva y el desarrollo económico	
Francisco Esteban Bernal Abogado de MONTERO ARAMBURU, S.L.P.		Nace Qlamenco, la asociación de moda y artesanía flamenca, dirigida a proteger, impulsar y dar visibilidad al sector	
Noticias	10	El Centro Andaluz de Prospectiva y la Fundación Cámara Sevilla presentaron, en la sede de la Cámara de Comercio, el Barómetro Socioeconómico de Sevilla	
Eulen Cultura y Smedia, junto con la Fundación SGAE y la Cámara de Comercio de Sevilla, presentan el proyecto para la gestión integral del Cartuja Center Cite		Observatorio Económico de Andalucía prevé un crecimiento del 2,6% en 2018, gracias al aumento del consumo privado	
La Cámara de Comercio de Sevilla presentó en FITUR una APP para promocionar los comercios sevillanos		Internacional	38
Sánchez Haro destaca el peso de Andalucía en el cultivo de trigo duro y arroz, con el 65% y 40% de la superficie española		CEJE organiza junto a la Cámara de Comercio de Sevilla una jornada sobre 'Japón, un mercado de 127 millones de consumidores a tu alcance'	
Francisco Herrero pide a las Administraciones Públicas que sumen, para dotar a Sevilla de las infraestructuras que necesita		47 empresas agroalimentarias de España, Francia y Portugal se dan cita en el tercer encuentro empresarial del Proyecto Export Food Sudoe en Burdeos	
Se presenta el «Franquímetro», primer estudio de la franquicia en Sevilla		Formación y Empleo	40
El presidente de ATA, Lorenzo Amor, asegura que "la nueva Ley del Autónomo y la ampliación de la tarifa plana beneficiará a 25.000 personas y aflorará 10.000 empleos sumergidos en Andalucía"		Intergrados, la formación máster y experto que no requiere titulación universitaria, la nueva y exclusiva apuesta formativa de la Escuela de Negociosera	
El equipo ARUS presenta a la Cámara de Comercio su primer monoplaça eléctrico		Antares	41
La secretaria general de UPTA-ANDALUCÍA asegura que "la nueva Ley del Autónomo pone parches pero no cubre las necesidades reales de los autónomos"		I Almuerzo Anual en el Club Financiero Antares de Sevilla	
Sofitec comienza la construcción de su nueva planta en Carmona		IV Desayuno profesional sobre "Tecnología Blockchain: Impacto Económico y Financiero"	
Visitas Institucionales	24	Sevilla Congress	42
El nuevo presidente ejecutivo de CESCE, Álvaro Rengifo Abbad, mantuvo una reunión con empresarios en la sede de la Cámara de Comercio		El scbb celebra asamblea general de socios, con José María Ávila como nuevo presidente y con un notable aumento de actividad y negocio en 2017	
Alumnos del Aula Tea del Instituto Miguel de Cervantes de Sevilla visitan la Cámara de Comercio			
Miembros de la nueva Junta de Gobierno de la Hermandad de la Macarena mantienen un encuentro en la sede de la Cámara de Comercio			
El escritor sevillano Antonio Real visitó la sede de la Cámara de Comercio e hizo entrega al presidente de la Cámara Francisco Herrero de su última obra Tuitforismos			

staff

Revista de la Cámara de Comercio nº 66 | Marzo 2018
Edita: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla
Realiza: Departamento de Comunicación de Cámara de Comercio
Depósito Legal: SE-479-2002
Publicidad: amuniz@iberpresscomunicacion.com. Tlf.: 609 248 474
Coordinación y maquetación: Iberpress Comunicación
Distribución: Mailing Andalucía

Sevilla, provincia de andalucía líder en exportaciones en 2017

Las ventas al exterior alcanzaron los 7590 millones de euros en 2017

Las exportaciones realizadas por empresas sevillanas han alcanzado durante el último año el récord histórico, consolidando a la provincia de Sevilla como primera de Andalucía en volumen de exportaciones.

Las ventas han alcanzado por primera vez los 7590 millones de euros, cifra que se sitúa por encima de las importaciones en más de 3400 millones de euros.

El sector aeronáutico ha acaparado el mayor crecimiento de exportaciones, con un incremento superior al 20%, que ha supuesto ventas por importe superior a 3000 millones de euros. Asimismo, el sector agroalimentario, referente tradicional exportador de la provincia de Sevilla, ha experimentado crecimiento, alcanzando un incremento medio en torno al 12%.

Teniendo en cuenta las cifras de exportaciones e importaciones, los principales socios comerciales son Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal y Estados Unidos.

La Cámara desarrolla en 2018 un ambicioso plan para la internacionalización de empresas

En el diseño del plan se han tenido en consideración la opinión de las empresas exportadoras sevillanas y se han seguido criterios encaminados a que el plan sea coherente con la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española y consistente con los planes de internacionalización de Andalucía. Asimismo, se han programado acciones sectoriales y multisectoriales dirigidas a mercados de difícil acceso para empresas desde un enfoque individual y a otros de especial interés, por su cercanía, volumen de ventas o relaciones históricas, como los mercados iberoamericanos.

PLAN 2018

El plan 2018 incluye Acciones de iniciación y consolidación en mercados exteriores, complementadas por un amplio programa de acciones informativas y formativas que tienen como objetivos fundamentales que las empresas aborden sus procesos de interna-

cionalización sin cometer errores y que puedan contar con profesionales especializados para la incorporación a sus Departamentos de Comercio Exterior.

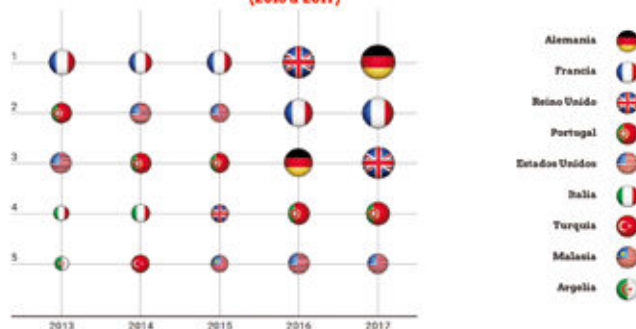
- **Programa de Acciones Informativas:** Este programa incluye sesiones específicas sobre temas de especial interés relacionados con la gestión del comercio exterior, entre los que podemos citar las enfocadas a Medios de Pago, Documentación para la Exportación, Clasificación Arancelaria, Desarrollo de Marcas o e-Commerce.

- **Programa de Embajadores:** La Cámara de Comercio de Sevilla ha programado la celebración de 20 jornadas sobre países y encuentros empresariales con embajadores. Estas acciones tienen como objetivo fundamental que las empresas de Sevilla conozcan la situación de países de interés prioritario de la mano de sus máximos representantes en España, así como de los embajadores de España en el exterior. Durante estos encuentros empresariales se analizan tanto los sectores que presentan mayores ventajas para la comercialización de productos y servicios de las empresas sevillanas como las ventajas y apoyos que los distintos países ofrecen para el desarrollo de proyectos de inversión.

La Cámara de Comercio ha cursado invitación para la celebración de estas jornadas y encuentros empresariales, entre otros, a los embajadores de Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Italia, Japón, Marruecos, México, Perú, Países Bajos, Portugal, Reino Unido o Turquía.

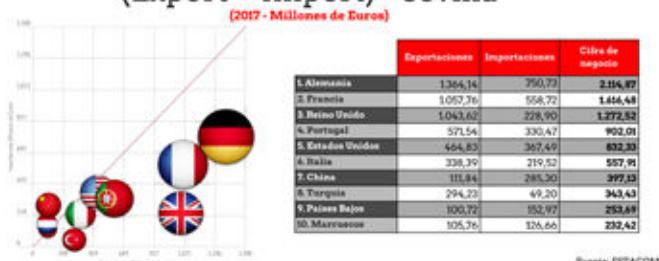
Ranking de Países Exportaciones - Sevilla

(2013 a 2017)



Fuente: ESTACOM

Principales Socios Comerciales (Export + Import) - Sevilla



Cámara
Sevilla

www.camaradesevilla.com

Principales Productos (Export + Import) - Sevilla



Cámara
Sevilla

www.camaradesevilla.com

- **Programa de Acciones Formativas:** A través de la Escuela Negocios se ofrece una amplia oferta formativa actualizada e innovadora que cuenta con un claustro de profesores de primer nivel relacionado con el mundo empresarial. Destacamos el programa Máster in International Trading Company (MITiC), con más de 350 profesionales del Comercio Internacional formados, y cursos de Experto en Comercio Exterior, que ofrecen una visión global de los procesos de exportación e importación, así como en la investigación de mercados y en la detección de oportunidades en el exterior. Como complemento a la formación, ambos programas ofrecen prácticas no laborales en empresas de 4 a 6 meses, que aportan experiencia a los alumnos, elemento que resulta clave para su inserción en el mercado laboral.

- **Programas de Iniciación:** Durante 2018 se continuará desarrollando el programa XPANDE, que ofrece asesoramiento técnico y tutorización a las empresas para el inicio de sus procesos de internacionalización. A través de reuniones con tutores homologados se diseñan, conjuntamente con las propias empresas y teniendo en cuenta sus objetivos y posibilidades, planes de internacionalización individualizados que incluyen la selección de mercados objetivo, recomendaciones para acceder a ellos y un plan económico - financiero. Asimismo, las empresas que

concluyen con éxito esta fase pueden acceder a ayudas económicas para el desarrollo de los mismos. Este programa se inició en el segundo semestre de 2017, estando prevista la incorporación de nuevas empresas en 2018, de modo que serán más de 40 las que se beneficiarán de este programa.

Asimismo, serán 15 las empresas que se incorporarán al programa XPANDE DIGITAL, que va dirigido a que las empresas puedan comercializar sus productos en mercados objetivo a través de internet, adaptando sus estrategias de marketing a los gustos de los consumidores de los países objetivo.

- **Programa de Misiones Comerciales:** Se han programado 8 misiones comerciales multisectoriales a países de especial interés. Entre ellas podemos destacar las dirigidas a mercados exteriores próximos, que representan un porcentaje muy elevado de las ventas de nuestras empresas, como Portugal, Italia o Marruecos y las dirigidas a mercados Iberoamericanos, entre ellas destacamos las dirigidas a Chile, Colombia y México.

Adicionalmente, se han previsto acciones en formato *workshop* en Francia y Reino Unido y la participación con empresas en ferias sectoriales, como SIAL en París, dirigida al sector agroalimentario, en Londres FARNBOROUGH INT. AIRSHOW, feria especializada del sector aeronáutico y WORLD TRAVEL MARKET, que es una de las ferias internacionales del sector del Turismo más importante de la UE. Asimismo, se promoverá la participación de empresas en el Encuentro Empresarial del sector audiovisual VENTANA SUR, que se celebra en Buenos Aires.

- **Programas europeos:** La Cámara se ha convertido en uno de los referentes a nivel andaluz y español como entidad especializada en el desarrollo de proyectos europeos. En 2018, junto con más de 150 socios europeos, participa en más de 20 proyectos enmarcados en distintas iniciativas promovidas por la UE.

Son numerosos y diversos los objetivos que persiguen. Entre ellos, podemos destacar los dirigidos al fomento del emprendimiento, a la mejora de la posición competitiva de las empresas, de sus capacidades de exportación o a la cooperación empresarial. Asimismo, algunos de ellos se enfocan a sectores concretos, como al sector aeroespacial, náutico y portuario, agroalimentario o turismo, y otros a temas sociales relacionados con la integración y apoyo a colectivos desfavorecidos.

entrevista

MIGUEL DE LAS MORENAS OROZCO
PRESIDENTE DE KALIBO CORREDURÍA DE SEGUROS

“Pretendemos ampliar nuestra visibilidad y potenciar nuestra marca en el tejido empresarial andaluz”

Desde diciembre de 2017, Kalibo Correduría de Seguros es la nueva incorporación al Club Cámara de Comercio de Sevilla

¿Qué le ha motivado el formar parte del Club Cámara de Sevilla?

Principalmente, el rodearnos de personas que nos aporten experiencia y talento para ampliar nuestras relaciones empresariales. Pretendemos ampliar nuestra visibilidad y potenciar nuestra marca en el tejido empresarial andaluz, principalmente en Sevilla que es donde contamos con delegación para prestar atención personal. En Kalibo somos especialistas en aportar soluciones aseguradoras al tejido empresarial y a sus empresarios.

Miguel, hablemos de Kalibo Correduría de Seguros

Nos dedicamos a la mediación aseguradora desde 1989 siendo hoy una de las principales Corredurías, con un alto grado de especialización tanto en riesgos personales, profesionales como industriales. Gestionamos diariamente 30.000 clientes y nuestra inquietud diaria es siempre la misma, el cliente y, sea cual sea su perfil, particular autónomo, empresa, institución, tratamos de ofrecer soluciones modernas para afrontar los nuevos retos que presenta un entorno económico cambiante. Nos valemos del mercado nacional asegurador y, cuando el riesgo lo precisa, salimos al mercado internacional a localizar el producto que mejor se adapta a la actividad del cliente.

¿Qué le aporta Kalibo a la empresa?

Básicamente, una visión profesional de las pólizas y la gestión de riesgos. Las empresas se encuentran expuestas a los riesgos propios de nuestro tiempo, algunos de ellos derivados de su propia actividad, del entorno económico y social y de los competidores, y otros relacionados con acontecimientos fortuitos.

¿En qué se traduce esta profesionalidad?

En la especialización de nuestro equipo de personas aportando, además de las clásicas, soluciones aseguradoras que demandan la actividad y los nuevos retos a los que se enfrentan de nuestros clientes. En los últimos meses he-



mos lanzado, de la mano de aseguradoras de primer nivel, productos muy especializados como la asistencia en viaje especial para directivos, cobertura para el recargo de prestaciones, todo riesgo empresarial, seguros de crédito de pago por cliente, planes de previsión empresarial.

Hace ya 7 años de la implantación de su delegación en Sevilla. Viniendo de Zaragoza, ¿qué estrategia motivó esta apertura?

Por aquel entonces, contábamos con negocio en Sevilla y alrededores y pretendimos estar más cerca de estos clientes y potenciar nuestra actuación en la zona. Recientemente, nos hemos trasladado al CN Sevilla, a unas insta-

laciones más céntricas y modernas, con objeto de prestar mejor asistencia a nuestros clientes y al propio equipo de trabajo.

Cambio de rumbo de Kalibo

El pasado 20 de noviembre, Miguel de las Morenas, actual presidente y copropietario de Kalibo Correduría de Seguros, formalizó la compra de Kalibo con los anteriores propietarios Raúl Blanco y su familia. Miguel, como accionista mayoritario, se ha rodeado del equipo directivo con el que ya lleva trabajando estrechamente más de una década. Esta compra forma parte del proceso de reestructuración y relanzamiento que se está llevando a cabo en la Correduría bajo el Proyecto Reinicio con objeto de seguir en la primera línea aseguradora.

¿En qué momento se encuentra la Kalibo?

Ya llevamos preparándonos para este cambio desde hace unos cuantos años. Nos hemos reestructurado y durante este período hemos implantando las acciones establecidas para la consecución de nuestro plan de actuación. Además del equipo directivo, cuento con el apoyo de una treintena de personas, profesionales, con las que queremos seguir haciendo de este negocio nuestro plan de vida. Nos encontramos bien, con buenas sensaciones, con el ánimo de potenciar Kalibo y continuar el camino iniciado hacer más de 25 años.

Y los objetivos a corto

La modernización y digitalización de la Correduría, la es-

pecialización de nuestro equipo humano y la mejora en la atención y asesoramiento al cliente son algunos de nuestros retos.

Estamos invirtiendo en tecnología, modernizando nuestros procesos y herramientas de trabajo y redirigiendo nuestra estrategia online. Por darte un ejemplo, hemos invertido para potenciar un nicho de mercado que conocemos perfectamente, que llevamos más de dos décadas comercializándolo, como es el seguro para perros (www.seguroparaperros.com). Además, potenciaremos nuestra Web y soluciones aseguradoras específicas en nuestros portales de seguroparadirectivos.com y rcprofesionalkalibo.com.

Hay muchos actores en el panorama asegurador. En pocas palabras Miguel, ¿qué diferencia existe para un cliente el trabajar con Kalibo o hacerlo directamente con la aseguradora o a través de una entidad bancaria?

Todos son ventajas para el cliente. La cualificación profesional y la complejidad de requisitos que la legislación establece para el ejercicio de la correduría de seguros, constituyen sin duda, un reconocido aval de profesionalidad y un riguroso proceso de selección para las Corredurías.

La labor de un Mediador de Seguros es fundamental para ayudar a gestionar los riesgos de la empresa; ahorro garantizado, obteniendo de las aseguradoras productos y coberturas acordes a la actividad y sus riesgos, negociando en nombre del cliente con varias aseguradoras.

“En los últimos meses hemos lanzado, de la mano de aseguradoras de primer nivel, productos muy especializados como la asistencia en viaje especial para directivos, cobertura para el recargo de prestaciones, todo riesgo empresarial, seguros de crédito de pago por cliente, planes de previsión empresarial”



El “divorcio mercantil”. PRESENTE Y FUTURO del artículo 348 bis

Han pasado más de seis años desde que la Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), introdujera en nuestro ordenamiento societario una nueva causa legal de separación del socio para el caso de falta de distribución de dividendos, mediante la inclusión en la referida norma del popular artículo 348 bis.

Hasta esa fecha, combatir las decisiones de la mayoría tendentes a retener el resultado del ejercicio no era imposible, pero sí requería un camino notablemente más arduo -acudiendo generalmente a la impugnación del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio por considerarlo un abuso de derecho proscrito en el artículo 7 del Código Civil- y, además, no cristalizaba propiamente en la concreción de una aplicación de resultado distinta, sino en la mera declaración de nulidad del acuerdo.

Tras la introducción del precepto de referencia, tan festejada por unos como denostada por otros, dependiendo siempre de la posición societaria en que el devenir empresarial haya situado a cada cual, sí se venía a reconocer, dentro de las exiguas causas legales de separación previamente existentes, un auténtico recurso al minoritario para, caso de no rentabilizar su inversión, poder separarse de sociedades mercantiles donde, perdida la “affectio societatis”, viniera permaneciendo sin alternativa alguna. Sin ser un derecho de separación “ad nutum”, sí situaba al minoritario más cerca de lo que, en el título de estas líneas, he tomado la licencia de denominar el “divorcio mercantil”.

Esos seis años precedentemente referidos debieran haber sido un tiempo prudencial de desarrollo como para que la aplicación del 348 bis gozara de un nivel confortable de seguridad jurídica. Sin embargo, la suspensión del precepto tras escasos meses desde su entrada en vigor, unida a su desafortunada dicción, hacen que el bagaje del primer ejercicio completo de vigencia -2017- deje patentes sombras e incertidumbres insoslayables.

La primera de ellas es la dificultad para conocer qué hay que distribuir. El artículo se refiere a los “beneficios propios de explotación del objeto social obtenidos durante el ejercicio anterior”, concepto que no tiene por qué ser equivalente al beneficio legalmente repartible que se consigne en las cuentas anuales de la sociedad. Las consecuencias de la decisión son de tal magnitud que es difícil asumir el riesgo de detraer cualquier concepto que pudiera considerarse como extraordinario del beneficio legalmente repartible. No hay un criterio cierto, sino escasos pronunciamientos jurisprudenciales,

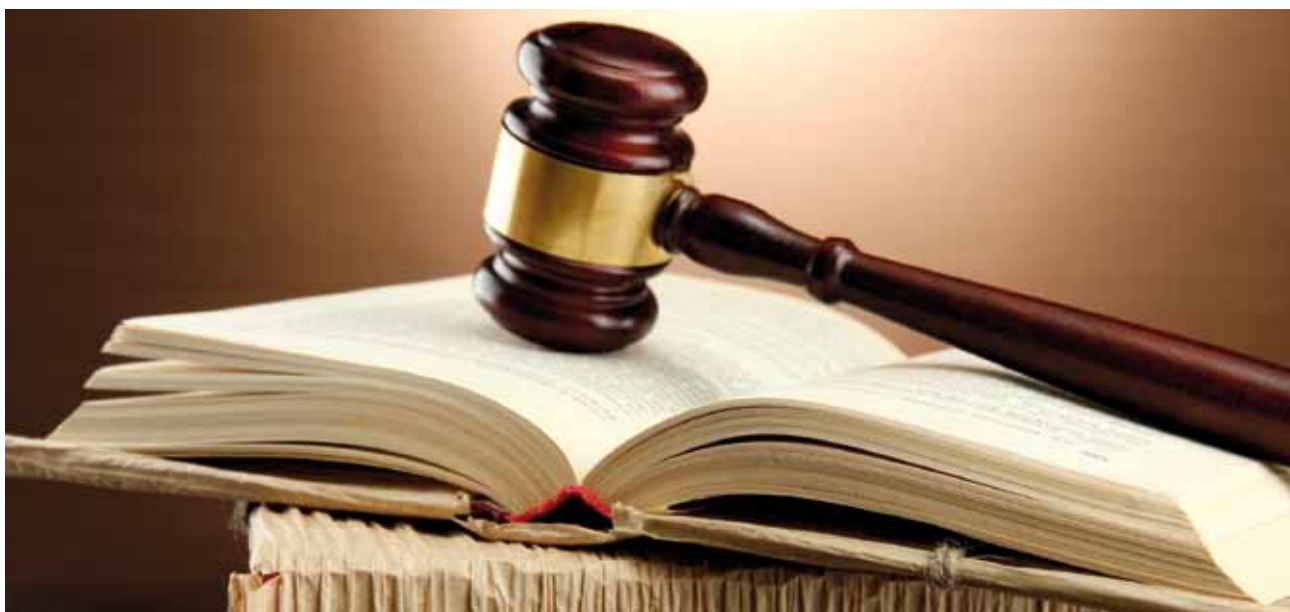


Francisco Esteban Bernal
Abogado de MONTERO ARAMBURU, S.L.P.

como la sentencia 81/2015, de 26 de marzo, de la Audiencia Provincial de Barcelona, que concretó que el beneficio extraordinario que podía excluirse era aquel que, cumulativamente, sea ajeno a la actividad típica de la empresa, de cuantía significativa y que tenga su origen en operaciones que no se produzcan con frecuencia.

El grado de indefinición es tal que afecta e implica ya a otros operadores jurídicos. Así, requiriendo el proceso de separación de un socio (siempre que no haya acuerdo entre la sociedad y aquél) de la necesaria intervención del Registrador Mercantil competente para la designación de un experto independiente que determine el valor razonable de las acciones o participaciones del socio separado, aquél ha devenido ahora en exégeta del concepto de beneficios propios de la explotación, conforme a la reciente resolución de la Dirección General de los Registros y el Notariado de fecha 28 de noviembre de 2017, recaída en el expediente 169/2017. Es decir, sin siquiera haberse dilucidado en sede judicial sobre la adecuación o no de la cantidad repartida, una sociedad puede sufrir un complejo camino de determinación de su valor por un experto independiente. Se hace imprescindible certidumbre al respecto.

El segundo de los problemas es que el paroxismo con el que el legislador elevó los derechos del minoritario con la introducción de este precepto, puede constituir un ataque directo a la línea de flotación de multitud de compañías que no pue-



den afrontar cada ejercicio un reparto de dividendos como el exigido por la norma por muy distintas razones. Bien porque el beneficio no sea sinónimo de liquidez, cuestión frecuente por extraño que pueda parecer al lego en la materia; bien porque existan compromisos con terceros, especialmente entidades financieras, que impidan a la sociedad distribuir dividendos a los socios, so pena de resolución de los oportunos contratos de financiación; bien porque sea preciso acometer inversiones para un mejor mañana. Se hace imprescindible medida al respecto.

El tercer problema es que la norma ni tan siquiera despejó la sustancial duda de si nos encontraríamos ante una norma dispositiva que, ex artículo 28 de la LSC, pudiera ser objeto de convención estatutaria en contrario, aplicando el principio de autonomía de la voluntad. Se hace imprescindible concreción.

Podríamos enumerar un sinnúmero de inconvenientes derivados del actual tenor del precepto, pero la limitada extensión de estas páginas invita a reflexionar sobre el futuro de un asunto tan determinante para la economía nacional como el abordado. Parece evidente que el precepto está llamado a una profunda reforma, a una nueva suspensión o a su total derogación.

A la fecha presente, es la primera de las opciones la que parece más probable, pues ya ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 1 de diciembre de 2017, una proposición de Ley que debe ser saludada no solo con expectación, sino con cierta gratitud, pues aborda cuestiones sustanciales. Entre otras: i) elimina el concepto de beneficios propios de la explotación del objeto social, pasando a objetivarlo refiriéndose a beneficios legalmente repartibles y erradicando así los problemas de interpretación mencionados con anterioridad; ii) el importe a distribuir para evitar el

ejercicio del derecho de separación pasa a ser de un cuarto de los beneficios, en lugar de un tercio, exigiéndose además tres años de beneficios consecutivos para que se genere el derecho y que los dividendos repartidos en los últimos cinco años sean inferiores a un cuarto de los beneficios totales de ese periodo; y iii) se excluye de la aplicación del precepto a las sociedades en concurso, a las que hayan presentado la comunicación a que se refiere el artículo 5 bis de la Ley Concursal, a las que hayan refinanciado su deuda con los requisitos previstos en la señalada norma para su irrevocabilidad y a las sociedades que coticen en el MAB.

En todo caso, sea esta reforma la que culmine su tramitación parlamentaria con éxito, sea otra, o sea finalmente la suspensión o derogación del precepto la decisión del legislador, lo cierto es que se hace imprescindible su intervención.

“El artículo se refiere a los “beneficios propios de explotación del objeto social obtenidos durante el ejercicio anterior”, concepto que no tiene por qué ser equivalente al beneficio legalmente repartible que se consigne en las cuentas anuales de la sociedad”

Eulen Cultura y Smedia, junto con la Fundación SGAE y la Cámara de Comercio de Sevilla, presentan el proyecto para la gestión integral del Cartuja Center Cite

La previsión anual de usuarios del complejo se estima en 275.000

Se planificarán espectáculos de los más diversos géneros y modalidades artísticas como teatro, danza, conciertos, ópera, flamenco, musicales y circos, entre otros, que da comienzo el 8 de marzo

EULEN Cultura, marca del Grupo EULEN encargada de la gestión integral de espacios culturales, y Smedia, una de las principales empresas en la gestión de teatros y espectáculos, junto con la Fundación SGAE y la Cámara de Comercio de Sevilla, han presentado el proyecto de la gestión integral Cartuja Center Cite, el edificio que la Fundación SGAE tiene en la Isla de la Cartuja.

De esta manera, Xosé Luis Candido, director general de la Fundación SGAE, destacó que “es un centro que se inaugura en el siglo XXI para el siglo XXI. Por su escala, sus características técnicas y sus inmensas posibilidades está concebido para la formación, la producción y la exhibición de todo tipo de disciplinas y espectáculos”. Asimismo, recalcó que “el compromiso y la alianza entre estas cuatro instituciones (EULEN Cultura, Smedia, Cámara de Comercio de Sevilla y Fundación SGAE) van a posibilitar que en Sevilla, en Andalucía, se levante el telón y se ponga en marcha el que a partir de hoy será el centro cultural de referencia en España y, muy posiblemente, también en Europa”.

A continuación, Isabel Ojeda, directora del Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, comentó la importancia de contar con el Cartuja Center Cite en Sevilla, “un equipamiento de primer nivel que viene a completar la oferta cultural de la ciudad, siendo fundamental para potenciar la Isla de la Cartuja como distrito cultural emblemático, junto a espacios culturales como la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, el CAAC, el Auditorio Rocío Jurado o el Teatro Central”.

Por su parte, Jesús Llorente, director de Andalucía del Grupo EULEN, resaltó la intención de convertir el Cartuja Center Cite en un “complejo de cultura y ocio emblemático de las Artes Escénicas de referencia para Andalucía, España y Europa, con una estimación de usuarios de 275.000 al año”. Asimismo, hizo especial hincapié en los espacios dedicados a congresos y eventos ya que “cada vez más, nuestra ciudad es elegida por grandes empresas y entidades para

la celebración de actos, ferias, conferencias y queremos que cuenten con nosotros para que sea un gran evento, gracias a la versatilidad del edificio”. Además, “la oferta se complementa con una zona de restauración, con cafetería y restaurante y una amplia terraza exterior, perfecta para la realización de eventos de día y también nocturnos, así como fiestas privadas que contarán con un servicio de restauración de gran calidad y vistas a la ciudad”.

En lo que se refiere a la programación y ofertas de espectáculos, Enrique Salaberria Presidente del Grupo Smedia-



señaló que “el Cartuja Center CITE nace para consolidarse en la ciudad de Sevilla como un referente europeo de artes escénicas” y “ahora corresponde a EULEN, Smedia y el público soberano dar vida y participar de tan magna propuesta”. Así, “hoy podemos decir que Cartuja Center, como heredero del pasado y con miras de futuro, abre las puertas a la urbe de Sevilla, con el afán de convertirlo en tierra de los mejores y más importantes acontecimientos que vienen desarrollándose en el mundo, para el disfrute de todos los sevillanos y de quienes nos visiten”.

El presidente de Smedia anunció que “la gran apertura del Cartuja Center se celebrará con un homenaje a la Sevilla Mujer, femenina, sensible, creadora, a la vida, al arte. Por este motivo hemos elegido el 8 de marzo en el día internacional de la mujer, de la mano de artistas como Carmen Linares, María Toledo y creadoras como Pepa Gamboa. Reconocidas por su trabajo y talento indiscutibles”.

Además, Salaberria explicó que “la programación abarcará los más diversos géneros y modalidades artísticas como teatro, danza, conciertos, ópera, flamenco, musicales o circo y encontraremos artistas y espectáculos como David DeMaría, José Mercé, Rosario, ‘The Hole’, ‘La Familia Adams’, Los Morancos y Faemino y Cansado, Cristo Cantores de Híspalis, El médico, Palo Santo, El cascanueces y El Lago de los cisnes del Ballet de Sant Petesburgo, entre otros muchos que iremos anunciando”. Por último, el presiden-



te de Smedia quiso destacar la colaboración con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla gracias a la cual ofrecerán numerosos conciertos a lo largo de la temporada.

Asimismo y en palabras del Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero: “Desde la Cámara como institución, siempre hemos respaldado las nuevas iniciativas empresariales que se presentan por lo que significan para el crecimiento económico de nuestra ciudad y nuestra provincia. Cartuja Center Cite es un proyecto de interés que se ubica en el parque tecnológico más importante de la comunidad autonómica andaluza. La participación de la Cámara de Comercio de Sevilla en este proyecto está fundamentada principalmente en la vertiente formativa. Un acuerdo del que se van a beneficiar nuestros alumnos del área audiovisual y tecnológica de nuestro Campus Universitario Porvenir-Viapol.”

Además, durante la presentación del Cartuja Center Cite, participó el Giralda Brass, un quinteto de metales compuesto por alumnado de la Fundación Barenboim-Said y del Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla. El quinteto estuvo formado por Irene de la Orden (trompa), José Valero (trompeta), Fernando Beltrán (trompeta), Agustín Orozco (trombón) y Marco Triguero (tuba).

Espacios Cartuja Center Cite

El centro, con una superficie de más de 33.000 metros cuadrados, cuenta con varios edificios con múltiples posibilidades de uso y la tecnología más puntera; sistema de acústica variable, equipamientos de última generación y una platea configurable con nivelación automatizada que permite combinar una gran sala de un aforo de más de 2.000 butacas con un gran foso con capacidad para 4.000 personas.

Asimismo, cuenta con un escenario de gran formato y versátil para distintos estilos musicales, cine, teatro y congresos, entre otros. El complejo ofrece espacios alternativos como un auditorio con capacidad para 400 personas, una sala de ensayo y un estudio de grabación de audio y vídeo.

Gracias a un acuerdo con la Cámara de Comercio de Sevilla y Escuela Superior de Imagen y Sonido (CES), el Cartuja Center CITE contará con un espacio de formación orientado a la formación de alta calidad en el ámbito de la imagen, realización, producción, desarrollo APP, iluminación, caracterización, vídeo disc jockey, sonido y animación. Igualmente, se pueden encontrar diferentes espacios accesorios; zona de hostelería y restauración, espacio para oficinas y un amplio aparcamiento con capacidad para 303 plazas.



La Cámara de Comercio de Sevilla presentó en FITUR una APP para promocionar los comercios sevillanos



dente de la Cámara, Francisco Herrero.

“Con esta innovadora iniciativa, queremos poner en valor la capacidad comercial de nuestra ciudad y atraer a un turismo que, además de visitar nuestras históricas calles, venga a una Sevilla de compras en la que se convertirá en protagonista interactivo de la misma”, continuó explicando Herrero durante la presentación.

“Creo firmemente que debemos aprovechar el potencial de los activos que ofrece la marca “Sevilla”. Contamos con una ciudad que, por su

Con el fin de dinamizar el centro comercial urbano de la ciudad de Sevilla nace esta innovadora Aplicación para tablets y smartphones, que la Cámara de Comercio presentó en FITUR.

Se trata de una aplicación con un contenido de carácter histórico, cultural y comercial incluidos en una ruta detallada de la zona comercial, y su ubicación en el mapa de la ciudad, y cuyo principal destinatario será el turista.

La aplicación “Comercio de Sevilla Ayer y Hoy”, nace en el marco del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista, en el que colaboran la Cámara de Comercio de Sevilla junto a la Cámara de Comercio de España, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y cuenta con la cofinanciación de los Fondos FEDER.

Así, y “aprovechando el carácter histórico de nuestra institución, la temática girará en torno a un doble eje con un nexo entre el comercio y la Cámara, abordando desde la Sevilla de los Descubrimientos, la edad de oro de los siglos XVI y XVII, que convirtió Sevilla en la capital más cosmopolita de la época y en la más importante de Europa gracias al comercio con el Nuevo Mundo, hasta nuestros días, en la que empresas sevillanas con una variada oferta llenan las principales calles del casco histórico de nuestra ciudad de diversas actividades comerciales y de ocio”, explicó el presi-

patrimonio cultural e histórico, es atractiva para el turismo. Complementemos nosotros este atractivo natural, con una oferta que aumente la actividad económica en nuestra ciudad. Situemos a Sevilla entre las ciudades con mayor potencial comercial, turístico y atractivo, que existe en nuestro país”, concluyó el presidente de la Cámara.

En el encuentro estuvieron presentes además, el director general de Política Comercial y Competitividad del Ministerio, Antonio García Rebollar, que ha expresado su apoyo a la puesta en marcha de esta herramienta como ayuda al comercio. “Desde el primer momento que vi esta aplicación me pareció muy interesante como una herramienta de trabajo que ayude a las ventas de los comercios”.

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas manifestó que espera que los resultados del turismo en Sevilla para 2018 superen a los fantásticos resultados obtenidos el pasado año. “El Alcalde de Sevilla puso de manifiesto que para conseguir los mejores resultados debemos trabajar también con el comercio y que un instrumento como este que nos ayude a conectar con los comercios sevillanos serán de gran ayuda. Por ello animamos a que estas herramientas tecnológicas sean de uso fácil para los consumidores. Nuestra responsabilidad es seguir apostando y avanzando por innovar en estos productos que impulsen unas mayores ventas del comercio sevillano”.

NUEVO JAGUAR E-PACE

CONDUCE COMO SI TODO EL MUNDO TE ESTUVIERA MIRANDO



3 JAGUAR CARE
SIN LÍMITE DE KILÓMETROS
GARANTÍA | MANTENIMIENTO

DESDE 33.175 €*

Fiol Roca

Avda. de Extremadura 9, Camas, 41900 Sevilla
955 98 33 22 fiolroca.jaguar.es

Classic Cars

Avda. Fernández Murube 14, 41007 Sevilla
954 25 24 77 classic-cars.jaguar.es

THE ART OF PERFORMANCE

Gama Nuevo Jaguar E-PACE: consumo combinado 4,7-8,0 l/100 km, emisiones de CO₂ 124-181 g/km.

*PVP. Jaguar E-PACE 2.0 D 150 CV FWD Manual Standard 18MY desde 33.175 € que incluye IVA e IGIC, campaña promocional, transporte e impuesto de matriculación (IEDMT). IEDMT calculado al tipo general, no obstante, el tipo aplicable puede variar en función de la comunidad autónoma de residencia. Precio promocionado para 30 unidades financiadas con FCA Capital España EFC, SAU según condiciones contractuales, con un importe mínimo a financiar de 20.000 €, a un plazo mínimo de 37 meses y una permanencia mínima de 24 meses. Oferta válida hasta el 31/03/2018 o hasta finalización de unidades (30) en Península y territorio insular. El vehículo mostrado puede no corresponder con el ofertado. Más información en la línea Jaguar 902 44 00 99.

noticias

Sánchez Haro destaca el peso de Andalucía en el cultivo de trigo duro y arroz, con el 65% y 40% de la superficie española

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural clausuró la asamblea de la Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla



El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro, resaltó “el importante peso de Andalucía en la producción de cereales como el trigo duro y el arroz”, cultivos en los que esta región es la principal productora del país al concentrar el 65% y 40% del total de la superficie española, respectivamente. Destaca también el porcentaje de superficie nacional de girasol, ya que más del 35% de las hectáreas dedicadas a esta oleaginosa en España se encuentra en la Comunidad Autónoma andaluza.

Sánchez Haro clausuró la asamblea de la Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla, que desde su constitución en 2015 “se ha convertido en un referente para el comercio de trigo, cebada, girasol y otros cultivos de grano”. “Con el apoyo de la Cámara de Comercio, la lonja facilita también las relaciones comerciales entre productores y grandes compradores, tanto nacionales como extranjeros”, ha apuntado el consejero sobre esta entidad en la que participa también Caja Rural del Sur. Asimismo, ha valorado también “el compromiso con el mercado y la transparencia” de esta entidad, que se ha forjado “con el esfuerzo de cooperativas, agricultores, comerciantes, industriales, agentes mediadores, profesionales y entidades colaboradoras”.

Durante su intervención en el acto, el consejero recordó que desde la Junta de Andalucía se han puesto en marcha

numerosas iniciativas para respaldar a los productores ante la necesidad de competir en un mercado globalizado, donde “debemos esforzarnos en mejorar nuestra competitividad y diferenciarnos en calidad y sostenibilidad”. Entre otras ayudas, el Gobierno andaluz promueve la dimensión de las empresas agroalimentarias a través de subvenciones que respaldan la fusión e integración de cooperativas (3,3 millones de euros de presupuesto autonómico) y el Decreto de Entidades Asociativas Prioritarias Andaluzas por el que se prioriza a las sociedades que alcanzan mayor dimensión en la concesión de subvenciones. “Con esta iniciativa hemos querido fomentar el crecimiento de las empresas para poder afrontar mejor los retos de futuro y aumentar nuestra presencia en los mercados exteriores”, ha apuntado Rodrigo Sánchez.

Por otro lado, la Consejería de Agricultura gestiona también medidas que apoyan la innovación, como los incentivos para la creación y funcionamiento de los Grupos Operativos (7,4 millones de euros), que ponen en contacto a agricultores, empresas y agentes del conocimiento. En total, estas subvenciones respaldarán la puesta en marcha de 118 proyectos agroalimentarios entre los que se encuentran, por ejemplo, iniciativas para la mejora de la producción de trigos duros de alta calidad o la gestión de restrojo y agua en postcosechas de arroz. En este mismo sentido incide también la labor del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) en transferencia de tecnología y conocimiento a través, entre otras actuaciones, de la Red Andaluza de Experimentación Agraria de Cultivos Herbáceos Extensivos.

Campaña 2017-2018 y retos de futuro

Con respecto a la campaña actual, el consejero ha comentado que está marcada por las escasas precipitaciones de otoño y las bajas temperaturas, que han retrasado el desarrollo de los cultivos en comparación con otros años. Para 2017-2018 se estima una superficie total de cereales de invierno de alrededor de 590.000 hectáreas, destacando especialmente el aumento previsto en las hectáreas dedicadas a cebada (+6%) y avena (+11%).

Entre los retos del sector, Rodrigo Sánchez se ha referido a la necesidad de hacer frente a la escasez de lluvia y las altas temperaturas, explicando que la Consejería va a poner en marcha medidas de apoyo a agricultores y ganaderos que sufren las consecuencias, ha reforzado el sistema de seguros agrarios y ha convocado ayudas por valor de 66 millones de euros para la mejora de regadíos. Por otro lado, ha resalado que es necesario que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente “acometa con urgencia las obras pendientes de infraestructuras hidráulicas así como la aplicación de rebajas fiscales a los afectados”.

Otro de los desafíos actuales del sector es la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), en la que “debemos trabajar juntos para mantener una PAC fuerte y reclamar al Gobierno central que ejerza el liderazgo en Europa defendiendo un mayor presupuesto comunitario”. Además, el Reglamento Ómnibus permitirá implantar ayudas asociadas anuales “que nos permitirá nuevamente poner sobre la mesa la propuesta que ya hicimos desde el Gobierno andaluz de apoyo al trigo duro”, ha recalcado el consejero.

En último lugar, Sánchez Haro ha destacado el reto del

equilibrio de la cadena alimentaria, “una preocupación recogida y desarrollada en la futura Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía que en las próximas semanas debatiremos en el Parlamento andaluz”.

Datos del sector

En Andalucía, los cultivos de cereales, oleaginosas y proteaginosas ocupan una superficie que ronda el millón de hectáreas y aporta alrededor de 608 millones de euros (casi el 5% de la producción agraria andaluza). La oleaginosa más representativa en esta región es el girasol, ya que la Comunidad Autónoma andaluza concentra más del 35% de la superficie nacional de este cultivo. Entre las proteaginosas se encuentran diversas leguminosas grano como son los guisantes secos, los altramuces dulces, las habas y los haboncillos.

En cuanto a las exportaciones, de enero a noviembre de 2017 se han comercializado en mercados extranjeros más de 350 toneladas de estos productos valoradas en más de 129 millones de euros. Esto supone un aumento del 47% en volumen y del 16% en cuanto al valor con respecto a los mismos meses del año anterior.

Villalobos mantiene un encuentro con los presidentes de la Cámara de Comercio y de la CES para estrechar vínculos en apoyo al tejido empresarial de la provincia

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha mantenido un encuentro con los presidentes de la Cámara de Comercio de Sevilla y de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Francisco Herrero y Miguel Rus, respectivamente, al objeto de reforzar la colaboración entre las asociaciones empresariales sevillanas y la institución provincial. A la reunión, han asistido, asimismo, el secretario general de la Cámara de Comercio, Pedro Delgado; el director gerente de la entidad, Salvador Fernández; y el gerente de Prodetur, Amador Sánchez.

Durante el encuentro, Villalobos ha expresado la voluntad de la institución provincial de ‘estrechar los vínculos’ con ambos organismos representativos de los empresarios sevillanos, así como de ‘estudiar nuevos proyectos y líneas de co-

laboración’ en apoyo al tejido empresarial de la provincia, “como los que, hasta la fecha, se vienen desarrollando con gran aceptación por parte nuestros empresarios y emprendedores, a través de la sociedad Prodetur, de promoción del desarrollo económico en el territorio”.



Francisco Herrero pide a las Administraciones Públicas que sumen, para dotar a Sevilla de las infraestructuras que necesita

Ha participado en una nueva sesión de los ‘Diálogos sobre Sevilla’ organizada por CEU Andalucía

La sede de CEU Andalucía en Sevilla ha acogido una nueva sesión de los ‘Diálogos sobre Sevilla’ organizada por la Fundación San Pablo Andalucía CEU, y que en esta ocasión ha contado con la participación del presidente de la Cámara de Comercio, Navegación e Industria de Sevilla, Francisco Herrero. Compartiendo un desayuno informativo con los medios de comunicación ha abordado las cuestiones de actualidad que afectan al sector empresarial sevillano, esbozando una clara radiografía del contexto empresarial actual y señalando las claves, retos y oportunidades del futuro más próximo.



Dio la bienvenida a esta nueva sesión el director general de CEU Andalucía, Juan Carlos Hernández Buades, destacando la apuesta de CEU Andalucía por la creación de espacios para la innovación y la formación inteligente, subrayando “la importancia de la transversalidad en todos los centros de CEU Andalucía de la cultura de innovación inteligente y el emprendimiento”. El director general de CEU Andalucía ha aludido al Proyecto Estratégico de Campus CEU de Innovación Tecnológica y Empresarial de Andalucía (CEU-CITEA), con el que CEU amplía su apuesta por Sevilla y Andalucía, aportando su potencial y experiencia en el campo de la innovación inteligente y el desarrollo empresarial multisectorial, generando conocimiento al servicio de la sociedad que ayude a impulsar una economía inteligente, competitiva e innovadora, y propicie un modelo económico basado en el conocimiento, la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

En su intervención, Francisco Herrero ha subrayado la importancia de promover el desarrollo de las infraestructuras en la ciudad, poniendo el acento en “sumar para crecer”, a

través de la formación, la innovación y la internacionalización. Expresando la necesidad de que todas las Administraciones Públicas sumen para dotar a Sevilla de las infraestructuras que necesita para su desarrollo. “La empresa es internacional, el empresario no puede enclaustrarse en Sevilla” ha afirmado. Asimismo, ha repasado la historia y actualidad de la entidad que preside desde 2006, convertido ahora en “referente nacional de las Cámaras de España”. Indicando Herrero que, desde las instituciones vinculadas a la Cámara como la Lonja de Sevilla, EUSA, la Escuela de Negocios, el Club Antares, el Club Cámara, Sevilla Convention Bureau, se trabaja a favor de los empresarios en Sevilla. Francisco Herrero ha comentado que, durante su presidencia, se produjo “un antes y un después” en la historia de las cámaras de comercio, a partir de la abolición, en el año 2010, del pago de la cuota obligatoria de las empresas que forman parte de la Cámara.

El presidente de la Cámara destacó el compromiso con las

nuevas generaciones de empresarios, a las que ésta contribuye con la Ventanilla Única Empresarial, el coworking, los viveros e incubadoras de empresas, así como, diversas iniciativas formativas, como la formación profesional dual, acompañando a los emprendedores en sus inicios. Los jóvenes y su formación es una de sus principales prioridades, al mismo tiempo que la necesidad de planificar el futuro, a corto, medio y largo plazo.

Francisco Herrero abordó temas de actualidad, como la importancia del Puerto de Sevilla para las empresas, la conveniencia de llevar a cabo el dragado del río con fórmulas que garanticen el respeto al medio ambiente y su carácter sostenible. La eclosión del turismo en Sevilla pide que se lleve a la provincia, apostando por un turismo de calidad. Herrero ha subrayado la necesidad de contar en Sevilla con un palacio de recepciones en torno al centro de la ciudad, apuntando al futuro uso de la Fábrica de Artillería.

Insistió en la necesidad de reforzar la conexión Sevilla-Málaga, como modo de conectar la zona oriental de Andalucía con la occidental y la relación fructífera entre ambas capitales andaluzas, que revertirá en toda Andalucía. En esta línea ha defendido la importancia de “sumar esfuerzos” para propiciar una mejor conexión ferroviaria entre Málaga y Se-

villa, la finalización de la S40, más líneas de metro para la ciudad de Sevilla y ha recordado que “son las empresas las que crean empleo” por lo que ha pedido “un mayor compromiso de las administraciones para promover medidas que faciliten la labor de las empresas para promover la creación de nuevos puestos de trabajo”. Muy especialmente se ha detenido en la importancia de medidas y acciones que fomenten la innovación “buscando nuevas fórmulas, fórmulas renovadas”, destacando que “el futuro es difícil de prever, pues el crecimiento de las nuevas tecnologías nos anuncian profesiones de futuro que aún ni somos conscientes de que puedan llegar a existir”. Las relaciones empresariales con Iberoamérica también han generado un interesante debate, insistiendo en que Sevilla es la puerta de América y que es necesario aumentar nuestra relación con países como Colombia y Chile.

Coincidieron ambas entidades en la apuesta por impulsar la industria y los distintos sectores desde la innovación, generando un tejido empresarial extenso, diversificado, fuerte y sostenible que contribuya a impulsar una economía inteligente. Finalizó esta nueva sesión de ‘Diálogos sobre Sevilla’ con el agradecimiento del director general de CEU Andalucía, Juan Carlos Hernández Buades, a todos los presentes, clausurando la sesión.

Se presenta el «Franquímetro», primer estudio de la franquicia en Sevilla

El director de FranquiShop, Prudencio Martínez, presentó en la Cámara de Comercio de Sevilla el «Franquímetro», primer estudio de la franquicia en la ciudad.

Se trata de una iniciativa de FRANQUISHOP, consultora especializada en el sector de la franquicia, que tiene como objetivo mostrar la realidad de la franquicia en nuestra vida cotidiana. De este estudio se desprende que Andalucía es la cuarta comunidad española donde más se usa la franquicia tras Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana; y es la tercera a nivel nacional.

En Sevilla representan el 37% de las presentes en Andalucía, y el 4,5% del total nacional.

Los centros comerciales de Nervión Plaza y Los Arcos, y las calles Tetuán, Sierpes y Asunción, han sido utilizados para un muestreo con el fin de determinar el grado de implantación en la ciudad, y tras analizar sus 400 establecimientos, han revelado que la penetración de la franquicia se sitúa en un 23% (89 marcas franquicias para un total de 385 tiendas).

El sector más bajo en implantación es la moda con un 16%, motivado por la envergadura de las grandes marcas nacionales, como el caso de las pertenecientes al Grupo Inditex. Las marcas sevillanas franquiciadoras cuentan con más de 1.700 establecimientos abiertos al público en todo el territorio nacional, que generan 5.000 empleos.

El sector servicio destaca representando el 50% del total, el comercio abarca el 30% y la restauración cuenta con el 20% restante.

A la feria de Franquicias celebrada en el Hotel NH Collection han acudido más de 70 marcas franquiciadoras.



El presidente de ATA, Lorenzo Amor, asegura que “la nueva Ley del Autónomo y la ampliación de la tarifa plana beneficiará a 25.000 personas y aflorará 10.000 empleos sumergidos en Andalucía”

Ante más de un centenar de empresarios congregados en la sede de la Cámara de Comercio de Sevilla, el presidente Nacional de Trabajadores Autónomos explicó las novedades de esta Ley que beneficiará durante el año 2018 a más de 350 mil autónomos andaluces

El encuentro ha contado con la presencia del presidente Nacional de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor, el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, el presidente de la Comisión de Autónomos de la Cámara de Comercio, José Manuel Flores Liñan, y el director general de Economía Social y Autónomos de la Junta de Andalucía, José Roales Galán

En su intervención, el presidente de la Cámara explicó que esta nueva ley “nace para incentivar la creación de nuevos negocios y, por tanto, la generación de empleo, por lo que desde la Cámara de Comercio de Sevilla, la valoramos positivamente ya que trata de disponer de un marco jurídico adecuado, que ayude a la labor de los autónomos y emprendedores, acabando así con situaciones de insolvencia y de exclusión social de este colectivo, y que contribuirá, además, a que se pierda el prejuicio a emprender”.

Durante su conferencia, el presidente de la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor,

trasladó su entusiasmo ante la nueva Ley que arranca el año con importantes medidas con un impacto fundamental en el plano económico.

Una Ley con una dotación presupuestaria de 165 millones euros, que va a “beneficiar sólo a lo largo de 2018 a más de 350 mil autónomos andaluces”.

Una Ley que “facilita el emprendimiento gracias a la tarifa plana de 50 euros que se amplía a 24 meses”. Así ATA prevé que en Andalucía en torno a 25.000 personas se beneficien de esta tarifa plana, de los que prácticamente 10.000 van a ser afloramiento de economía sumergida”.

“La Ley también contempla poder cambiar de base 4 veces al año, adecuar la cotización a sus ingresos de una manera puntual y mucho más fácil. También se contempla, deducciones fiscales como gastos de manutención de hasta 26,67 euros diarios, medidas que va a afectar a más de 300 mil autónomos andaluces”, explicó Lorenzo Amor.

“Una Ley que en definitiva elimina trabas, facilita el emprendimiento, que da mayor protección social y más seguridad jurídica en materia fiscal”.

No obstante, señaló que “aún quedan muchas medidas por desarrollar, que amplíen dicha Ley y beneficien al autónomo societario que ha sido el “gran olvidado” en esta nueva normativa. Por ello instó a aprobar un “régimen sancionador que ponga coto a la morosidad, porque, a su juicio, hay que tener tolerancia cero con la morosidad y establecer sanciones para empresas morosas y para administraciones morosas”.

Insistió en la necesidad de que “la Ley de Emprendimiento vea la luz en Andalucía e instó a los grupos parlamentarios en sacar adelante dicha Ley por unanimidad, y que sea una ley de verdad para los autónomos y emprendedores de la comunidad autónoma, que permita y facilite el emprendimiento, que ayude a consolidar las actividades y que establezca fórmulas de pago de las ayudas que siempre llegan tarde. Una Ley que lleve la tarifa plana de 24 meses como ocurre en Madrid, que ha liderado en 75% de los nuevos autónomos en España en 2017, gracias a la tarifa plana aplicada durante 18 meses”.

“Con esta nueva ley estimamos que Andalucía crezca en 2018 en 9.000 autónomos, el doble que en 2017. Solo en el mes de enero estimamos que el crecimiento sea de 2.000 autónomos, y estimamos que estos autónomos generarán 13.000 empleos en 2018, con lo que bajo el paraguas de los autónomos de Andalucía habrá 22.000 empleos”, explicó.

Además, inisitió en estudiar soluciones que “cambien la situación del medio millón de autónomos que cuentan con ingresos por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y que están obligados a estar en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con una cuota que es prácticamente un 40 por ciento de los ingresos que tiene”.

De igual manera, reclamó buscar fórmulas para aumentar los ingresos a la Seguridad Social y analizar el futuro del sistema de pensiones. “Nosotros, ATA, proponemos que el millón de autónomos societarios, que se les obliga a estar en el RETA, que pagan su cotización y que no es deducible, que se cree un régimen especial donde la cotización a la Seguridad Social de estos autónomos societarios sea un gasto de la empresa”, propuso.

Según las estimaciones de ATA, esta novedad haría que aquellos que ahora cotizan en su base mínima aumentarían sus cotizaciones y generaría más de 2.000 millones de euros de ingresos a la Seguridad Social, lo que supondría “reducir prácticamente en un 50 por ciento el déficit del régimen de autónomos”.

Por último, otro de los asuntos que se debe abordar en 2018

dentro del colectivo de los autónomos es la figura del ‘falso autónomo’. “La mejor receta para esto es otorgar mayor protección jurídica al trabajador autónomo económicamente dependiente (trade)”, destacó.

Por su parte, el director general de Economía Social y Autónomos de la Junta de Andalucía, José Roales Galán, admitió las trabas burocráticas y el letargo del proceso administrativo que, a su juicio deriva principalmente de “la propia ley de Procedimiento Administrativo, y el aumento de controles establecidos por la Administración”. Asimismo, ha trasladado su “deseo de que la brecha entre trabajadores autónomos y trabajadores por cuenta ajena sea cada vez menor”.

Dado el papel fundamental que juega este colectivo en el crecimiento económico, la Cámara de Comercio cuenta con un servicio dirigido al autónomo, coordinado por su Comisión de Autónomos, mediante la cual se pone a disposición de estos empresarios una batería de servicios de apoyo, con el fin de acercarlos y de ampliarles sus fuentes de información de interés sobre la actividad empresarial y sobre el entorno, de cara a la optimización en la toma de decisiones.

A través de dicha Comisión, presidida por José Manuel Flores Liñan, los empresarios autónomos de la provincia de Sevilla, pueden solicitar a través de su Web: <http://camaradesevilla.com/autonomos-camara/> asesoramiento y asistencia técnica, formación e información, en aspectos relacionados con su actividad empresarial, de cara a crear una empresa o a consolidarla.



noticias

El equipo ARUS presenta a la Cámara de Comercio su primer monoplaza eléctrico

Una representación del equipo de Arus Andalucía Racing visita la sede institucional de la Cámara de Comercio de Sevilla para presentar el proyecto de su primer coche eléctrico de competición, que será fabricado en el vivero aeronáutico que, junto a otras entidades y con apoyo de fondos FEDER, promueve la Cámara de Comercio de Sevilla.

Durante la presentación han expuesto en detalle las características del motor eléctrico EMRAX 228MV LC y han ofrecido algunas pistas sobre el diseño de tan esperado monoplaza que ya se ha empezado a fabricar.

Esto permitirá que el equipo ARUS compita en 2018 con dos vehículos. Uno será el modelo de combustión ARUS 18 y otro el nuevo vehículo eléctrico.

Asimismo, los componentes de ARUS han entregado al presidente de la Cámara de Comercio un reconocimiento por el apoyo prestado por la Cámara a ARUS durante el año 2017.

ARUS Andalucía Racing es un equipo compuesto por más de noventa estudiantes de diferentes ámbitos y titulaciones de la Universidad de Sevilla, al que les une la pasión por el automovilismo y el interés por la innovación tecnológica. Durante diez meses están llevando a cabo el diseño y la fabricación de los dos monoplazas con los que van a competir en la denominada Formula Student, la F1 de los estudiantes universitarios. Esta competición, celebrada en prestigiosos circuitos europeos y americanos, reúne a más de 600 universidades y 20.000 estudiantes y les permite poner

en práctica los conocimientos adquiridos en sus respectivas carreras universitarias.

En cada competición hay dos categorías de pruebas: las dinámicas y las estáticas.

En las pruebas dinámicas el monoplaza se pone a prueba en diferentes circuitos midiéndose numerosos parámetros y compitiendo con otros monoplazas.

En las pruebas estáticas representantes de las distintas áreas técnicas del equipo exponen las decisiones tomadas en aspectos como el diseño, estructura, motor, etc., presentando el proyecto desde el enfoque empresarial, exponiendo, entre otros elementos, la estructura de costes de fabricación y montaje, ante un jurado compuesto por especialistas que asumen el rol de posibles inversores.

El trabajo de Arus por tanto consiste tanto el desarrollo técnico y tecnológico del monoplaza como en la organización comercial, financiera, etc. que les permita hacer viable económicamente el proyecto, lograr visibilidad y funcionar como una empresa para conseguir sus objetivos.

Desde la pasada edición, la Cámara de Comercio de Sevilla, en el marco del convenio de colaboración firmado con la Universidad de Sevilla para la promoción del emprendimiento y la generación de empresas entre el colectivo universitario, ha puesto a su disposición espacios de oficina y nave industrial en su Vivero Aeroespacial en Aerópolis. Adicionalmente, reciben asesoramiento empresarial con el objetivo de que afronten el reto de emprender un proyecto que engloba habilidades técnicas, de gestión y dirección, útiles no solo para alcanzar una buena puntuación, sino también para sus respectivos desarrollos profesionales.

Diseñar dos coches supone un esfuerzo económico importante para ellos. Aunque cuentan con empresas que les apoyan y les patrocinan año tras año, su presupuesto es reducido, y mucho más pequeño que el de sus competidores europeos.

Esta temporada el equipo ARUS ha lanzado una campaña de crowdfunding para conseguir financiación que les permita participar en las competiciones y sacar los monoplazas a la pista, por lo que cualquier particular o empresa puede formar parte de este interesante proyecto y ayudar a materializar el sueño de estos jóvenes universitarios que serán el único equipo español que participe en ambas modalidades de monoplaza: eléctrico y combustión.





¿Te gusta conducir?



NUEVO BMW X3

NUNCA LO DE SIEMPRE

En el mundo hay dos tipos de personas: las que cada día hacen lo de siempre y las que cada día viven algo por primera vez. Para estas últimas hemos creado el BMW X3 más ágil, espacioso, eficiente y tecnológicamente avanzado de la historia. Un todoterreno que incluye todo lo necesario para experimentar una nueva forma de conducir:

- **BMW Personal CoPilot:** permite una conducción semi-autónoma.
- **BMW Head-Up Display:** proyecta información clave y a todo color en el campo visual del conductor.
- **Sistema de navegación Professional con Control por gestos:** activa determinadas funciones mediante el reconocimiento de gestos.
- **Visión Remota 3D:** controla el entorno de tu BMW X3 directamente en tu Smartphone.

Conduce el nuevo BMW X3 y empieza a acostumbrarte a no hacer nunca lo de siempre.

San Pablo Motor
Ctra. de Su Eminencia, 26
Tel.: 954 93 34 90
Sevilla

Aljarafe Motor
Av. del Aljarafe, s/n
Tel.: 955 51 90 50
Tomares

www.sanpablo.bmw.es

www.aljarafemotor.bmw.es

Consumo promedio: desde 5 hasta 8,2 l/100 km. Emisiones de CO₂: desde 132 hasta 188 g/km.

noticias

La secretaria general de UPTA-ANDALUCÍA asegura que “la nueva Ley del Autónomo pone parches pero no cubre las necesidades reales de los autónomos”



Ante más de un centenar de empresarios congregados en la sede de la Cámara de Comercio de Sevilla, la secretaria general de UPTA-Andalucía Inés Mazuela asegura que “la realidad de la reforma es otra y no se parece en nada a lo que nos habían contado en los pronósticos”.

El encuentro ha contado además con la presencia del presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, del presidente de la Comisión de Autónomos de la Cámara de Comercio, José Manuel Flores Liñan, y del director general de Economía Social y Autónomos de la Junta de Andalucía, José Roales Galán.

Inés Mazuela, secretaria general de UPTA-Andalucía, ha señalado la necesidad de “implementar medidas que resuelvan el problema de fondo que venimos sufriendo los autónomos: cotización por ingresos reales con exención para los que no lleguen a SMI, definición exacta de habitualidad, mejora de la protección social, obligatoriedad de la cobertura de las contingencias, reducción de la brecha fiscal, revisión de la Ley de Morosidad y de la Ley de Segunda Oportunidad, entre otras”.

Para la secretaria general de UPTA la última reforma realizada por la Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo, “no está siendo a nuestra manera de ver tan exitosa como opinan muchos, ya que los principales problemas de los trabajadores y trabajadoras autónomas siguen aún sin estar solucionados”.

En este sentido, y tras hablar de las 30 enmiendas presen-

tadas con respecto a la ley, de las que sólo se han recogido 5, Inés Mazuela asegura que, “durante este 2018 tendremos que seguir buscando soluciones e instando, a quienes corresponda, para que asuman la responsabilidad de hacer políticas efectivas. Confiamos en que se aborden cuestiones fundamentales para nuestro colectivo y que deben traducirse en una verdadera reforma del sistema”.

En su intervención, el Presidente de la Cámara, Francisco Herrero, ha explicado que esta nueva ley “nace para incentivar la creación de nuevos negocios y, por tanto, la generación de empleo, por lo que desde la Cámara de Comercio de Sevilla, la valoramos positivamente ya que trata de disponer de un marco jurídico adecuado, que ayude a la labor de los autónomos y emprendedores, acabando así con situaciones de insolvencia y de exclusión social de este colectivo, y que contribuirá, además, a que se pierda el prejuicio a emprender”.

Por su parte, el director general de Economía Social y Autónomos de la Junta de Andalucía, José Roales Galán, ha admitido las trabas burocráticas y el letargo del proceso administrativo que, a su juicio deriva principalmente de “la propia ley de Procedimiento Administrativo, y el aumento de controles establecidos por la Administración”. Asimismo, ha trasladado su “deseo de que la brecha entre trabajadores autónomos y trabajadores por cuenta ajena sea cada vez menor”.

Comisión de autónomos

Dado el papel fundamental que juega este colectivo en el crecimiento económico, la Cámara de Comercio cuenta con un servicio dirigido al autónomo, coordinado por su Comisión de Autónomos, mediante la cual se pone a disposición de estos empresarios una batería de servicios de apoyo, con el fin de acercarlos y de ampliarles sus fuentes de información de interés sobre la actividad empresarial y sobre el entorno, de cara a la optimización en la toma de decisiones.

Presidida por José Manuel Flores Liñan, los empresarios autónomos de la provincia de Sevilla, pueden solicitar asesoramiento y asistencia técnica, formación e información, en aspectos relacionados con su actividad empresarial, de cara a crear una empresa o a consolidarla.

La comisión de Autónomos cuenta con representantes de la Consejería de Economía Social y conocimiento de la Junta de Andalucía, la Diputación y el Ayuntamiento de Sevilla.

SOFITEC comienza la construcción de su nueva planta en Carmona

La empresa aeronáutica Sofitec ha comenzado la construcción de sus nuevas instalaciones en el Parque Logístico de Carmona; en una parcela de 20.000 metros cuadrados en la que invertirá 10 millones de euros.

Concretamente, Sofitec pondrá en marcha en este espacio una nueva planta de procesos superficiales automatizada y un centro logístico, ambos anexos a nuestras instalaciones actuales, lo que le permitirá añadir nuevos procesos a su portfolio de capacidades técnicas e incrementar otras existentes, ofreciendo así una mayor capacidad disponible a sus principales clientes.

Estas nuevas instalaciones forman parte del plan de inversiones que la compañía aeronáutica tiene en marcha desde 2016, en base al cual estima que en los próximos cuatro años hacer crecer su equipo humano hasta más de 500 expertos aeronáuticos y alcanzar un volumen de negocio de alrededor de 50 millones de euros.

Así, la compañía prevé incrementar en un 30% su nivel de producción, en base a la carga de trabajo ya comprometida y a la asunción prevista de nuevos acuerdos comerciales.

José Miguel Hernández, director general de Sofitec, ha declarado que esperan que las nuevas instalaciones sirvan “no sólo para aumentar la capacidad productiva y la oferta de produc-

tos y servicios de Sofitec, sino también para contribuir al desarrollo de la industria aeronáutica andaluza en su conjunto”.

Por su parte, el alcalde de Carmona, Juan Ávila, ha agradecido “la apuesta decidida de Sofitec por seguir creciendo y desarrollándose en nuestra ciudad, lo que va a suponer un importante impulso en la creación de empleo en un sector clave como el aeronáutico”.

SOFITEC

Nacida en 1999, Sofitec es una empresa de alcance internacional especializada en aeroestructuras y el desarrollo de soluciones integrales en fabricación de elementales en materiales compuestos, metálicos y mixtos.

Desde sus inicios ha destacado por ser una empresa pionera, tanto en el desarrollo de sus productos –apostando por los materiales compuestos cuando se trataba de una tecnología prácticamente desconocida- como en la constante innovación de su parque de maquinaria para la fabricación e instalaciones.

La compañía vende actualmente un 30% de su producción países como Estados Unidos, Brasil, Canadá, Alemania y Reino Unido. Para atender a esta demanda internacional, la empresa ha abierto recientemente delegaciones comerciales en París y Seattle.



visitas institucionales

El nuevo presidente ejecutivo de CESCE, Álvaro Rengifo Abbad, mantuvo una reunión con empresarios en la sede de la Cámara de Comercio

El encuentro contó con la presencia del presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero, con el director Comercial de CESCE, Alejandro Gandía, y con el director territorial Sur de CESCE, Álvaro Portes.

El nuevo presidente ejecutivo de CESCE, presentó las claves del desarrollo del Plan Estratégico que va a desarrollar CESCE, así como su oferta de servicios y enfoque comercial.

El presidente de CESCE explicó además, cómo se diferencia la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, frente a sus competidores, gracias a una política basada en la digitalización y la internacionalización, y cual es la previsión de CESCE para la economía global en 2018, sus oportunidades y riesgos a los que se enfrentan nuestros empresarios.



Alumnos del Aula Tea del Instituto Miguel de Cervantes de Sevilla visitan la Cámara de Comercio

Alicia, Laura y Gonzalo, acompañados por su tutora, Fuentasanta Baeza, y una profesora del Instituto, fueron recibidos por el presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero, en la sede de la Institución.



visitas institucionales



Miembros de la nueva Junta de Gobierno de la Hermandad de la Macarena mantienen un encuentro en la sede de la Cámara de Comercio

En la reunión estuvieron presentes el hermano mayor de la hermandad, José Antonio Fernández Cabrero; el consiliario primero en asuntos económicos, patrocinios, convenios y subvenciones de la hermandad, Eduardo Dávila Miura; la consiliaria segunda en asistencia social

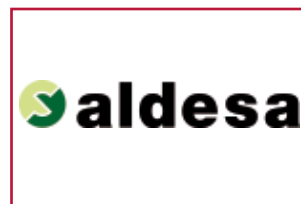
y voluntariado de la hermandad, María Luisa Gayán Guardiola, Antonio María Fernández Palacios; el presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero; el director gerente de la Cámara, Salvador Fernández y el director del departamento internacional de la Cámara Eduardo Flores.

El escritor sevillano Antonio Real visitó la sede de la Cámara de Comercio e hizo entrega al presidente de la Cámara Francisco Herrero de su última obra Tuitforismos

Un nuevo y sorprendente proyecto a caballo entre la literatura y la filosofía. En Tuitforismos, el autor combina la tradición del aforismo con la modernidad del tuit en un volumen cargado de ironía, crítica y filosofía condensada en piezas hiperbreves ideales para leer y retuitear.



club cámara



club cámara



club cámara



club cámara



club cámara



Club Cámara



Herrero & Asociados
Gabriel Camacho Almagro, socio director de la oficina de Sevilla



INFLUENCERS LEADERSHIP ESPAÑA
Salvador García, CEO



Presidente DETEA
Arturo Pérez Coloma

Montero estima en 4.000 millones los recursos adicionales que el nuevo sistema de financiación debe aportar a Andalucía

La consejera de Hacienda defiende que la reforma propuesta no supondrá ni copagos en los servicios públicos ni subida de impuestos

La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, ha cuantificado en 4.000 millones de euros los recursos adicionales que necesita Andalucía para la financiación de los servicios públicos. En una conferencia en el foro Fundación Cámara de Comercio de Sevilla, la consejera ha destacado que es unánime la reivindicación de las comunidades que en su conjunto consideran que están infrafinanciadas, si bien ha hecho hincapié en que el problema radica no en que los recursos sean insuficientes sino en que están mal distribuidos.

Durante su intervención, ha defendido que el punto de partida para abordar la reforma del sistema de financiación autonómica debe ser la "estimación adecuada de las necesidades reales de gasto que permita recursos suficientes para los servicios públicos". En este sentido, ha señalado que si se toma como referente el año 2014, a los servicios públicos esenciales le faltarían 16.000 millones de euros en el conjunto del Estado, una insuficiencia que ha cifrado en 3.400 millones de euros para Andalucía, a la que se añaden necesidades estimadas e insatisfechas en el resto de los servicios, lo que requeriría una necesidad de financiación de 4.000 millones de euros.

Montero ha situado el debate de la financiación autonómica como "uno de los temas más trascendentes que tenemos en el presente y que va a condicionar el modelo de sociedad que queremos, la equidad y el desarrollo que aspiramos alcanzar". Por ello ha alertado que "lo que realmente está rompiendo España es la inequidad entre las personas, la brecha social y la incapacidad o dificultad de preservar las conquistas del Estado de bienestar que habíamos alcanzado".

Asimismo, ha rechazado que la reforma de la financiación se aborde como una pugna entre territorios, porque "no contribuyen los territorios sino las personas, y cada persona contribuye en función de su capacidad y de su riqueza, y recibe según las necesidades individuales que tiene".

En este sentido, ha señalado que la financiación autonómica no tiene que ver con los territorios sino con las personas, y "garantizar que vivan donde vivan tienen derecho y acceso a servicios de calidad en las mismas condiciones, independientemente de su capacidad fiscal o sus ingresos". Se trata "de redistribución de la riqueza, de justicia y de equidad", ha enfatizado.

Montero ha reivindicado asimismo el "papel esencial" de las co-

munidades autónomas en el debate de la financiación, ya que no son meras proveedoras de servicios ni intermediarias entre el Gobierno central y la ciudadanía. "Las comunidades tenemos un puesto nuclear en la configuración del Estado y plena capacidad de autogobierno para hacer políticas de acuerdo con las necesidades de la población", ha señalado.

Respecto a la propuesta de Andalucía para la reforma del sistema de financiación, ha señalado que los objetivos son: garantizar los recursos suficientes para las competencias transferidas, simplificar el modelo, velar por la igualdad en el acceso a los servicios públicos, y asegurar una mayor lealtad institucional así como una corresponsabilidad fiscal real.

Más recursos, sin copagos y sin subida de impuestos

Montero ha advertido que la insuficiencia de recursos en ningún caso se resolverá con la aplicación de copagos, ya que supondría "renunciar a la universalidad de los derechos", ni tampoco con mayores potestades normativas sobre tributos cedidos, porque abocaría a las comunidades con menos renta a una "trampa fiscal" que ahondaría en las desigualdades territoriales y sociales.

En el nuevo modelo la población debe ser la variable decisiva para la distribución de recursos, una población ajustada que debe aproximarse a la población de derecho, con una ponde-



fundación cámara

ración que recoja variables como la insularidad y la dispersión geográfica pero que no penalice a la población real como ocurre en la actualidad. En este sentido, ha recordado que 220.000 andaluces no existen para el actual sistema de financiación.

La propuesta que ha avanzado supondría la inclusión de nuevas variables vinculadas con el gasto en educación (ampliar el tramo de población a efectos educativos de 16 a 18 años, incorporar a universitarios matriculados en centros públicos) y en protección social (incluir a dependientes atendidos por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aunque sin que ello suponga sustituir la financiación finalista de la Dependencia, y contemplar la tasa de paro y la población en riesgo de pobreza y exclusión).

La incorporación de estas variables para la ponderación de la población ajustada permitiría, según ha explicado, una mejor aproximación a las necesidades reales de gasto en los servicios públicos fundamentales, cuya demanda está íntimamente relacionada con las circunstancias socioeconómicas de la población. Del mismo modo, la crisis ha provocado un cambio en las perspectivas laborales de los jóvenes que, ante la falta de oportunidades, se han visto obligados a posponer su entrada al mercado de trabajo y han optado en muchos casos por permanecer en el sistema educativo para continuar con su formación.

Montero también ha abogado por la simplificación del modelo, "cuya aplicación ha derivado en complejidad cuando no directamente en arbitrariedad, especialmente en determinados fondos". La propuesta defiende la sustitución de los actuales por dos nuevos y únicos fondos. El Fondo de Financiación de los Servicios Públicos para atender las necesidades de Sanidad, Educación y Protección Social, similar al actual de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, cuya dotación se ampliaría con el incremento de la participación de las comunidades autónomas en la recaudación del IVA (hasta llegar

al 75%) y en los Impuestos Especiales, manteniendo el IRPF en el 50% como hasta ahora.

Por su parte, el nuevo Fondo de Desarrollo de las Autonomías para financiar el resto de las competencias y que sustituiría a los actuales fondos de Suficiencia Global, de Cooperación y de Competitividad y no requeriría aportación adicional de la Administración central. Otra novedad es que el criterio de distribución de este fondo también sería la población, lo que

supone avanzar hacia la nivelación total para el conjunto de competencias homogéneas.

La nivelación total supone que el sistema proporcione idénticos recursos financieros para la prestación de los servicios públicos fundamentales y también proporcione la misma financiación per cápita, a igualdad de esfuerzo fiscal, en otras políticas. "Es una cuestión de equidad", ha defendido la consejera, ya que todas estas políticas influyen en el crecimiento económico, la creación del empleo y la calidad de vida de los ciudadanos.

Fondo de Sostenibilidad de los Servicios Públicos

Finalmente, para completar el modelo y blindar la educación, la sanidad y la dependencia, se propone la creación de un Fondo de Sostenibilidad constituido con los excedentes de los años de mayor bonanza económica para evitar los vaivenes de los ciclos económicos, lo que garantizaría la dinámica del modelo. El objetivo es proteger estos servicios esenciales en caso de crisis, garantizando un mínimo de prestación si se produce una bajada de ingresos. Además, durante toda la vigencia, deberá producirse una actualización anual de las necesidades de gasto, con referencia a la tasa de crecimiento nominal del PIB.

Con esta nueva configuración, el modelo será "más sencillo, más objetivo y más justo". Según ha defendido Montero, no requerirá de subida de impuestos, sino "simplemente de una participación más adecuada de las comunidades en la recaudación conforme a las necesidades de gasto y a las prioridades y demandas sociales de los ciudadanos". En este sentido, ha rechazado los enfrentamientos entre comunidades y ha abogado por una mayor corresponsabilidad fiscal entendida como mayor participación en las decisiones sobre los impuestos, sin provocar competencia entre los territorios que acaban perjudicando a los ciudadanos sometidos a un mayor esfuerzo fiscal para obtener la misma recaudación.

Montero también ha aludido a la necesidad de cambiar el reglamento del Consejo de Política Fiscal y Financiera para que la autonomía financiera de las comunidades autónomas se refleje en una capacidad real de participar en la toma de decisiones. Asimismo, ha propuesto el progresivo abandono de los mecanismos extraordinarios de liquidez y la salida a los mercados de deuda pública, a través de emisiones individuales, conjuntas con otras comunidades o incluso con el Estado.

También se ha referido al reparto desequilibrado de los objetivos de estabilidad y a la necesidad de introducir "notables" cambios en la metodología y aplicación de la regla de gasto. La consejera ha defendido que la propuesta de reforma del sistema de financiación responde a las necesidades de Andalucía, si bien "da encaje" a las expectativas del resto de comunidades autónomas. Asimismo, ha subrayado que se trata de una propuesta "abierta al diálogo", nacida con vocación de "generar elementos de reflexión" y ha confiado en que se enriquecerá con la "aportación leal" de los grupos políticos.



López pide recuperar las inversiones en infraestructuras para impulsar la capacidad productiva y el desarrollo económico

El consejero de Fomento y Vivienda exige al Estado que cumple con lo dictado por la UE y acelere la ejecución de los corredores ferroviarios



El consejero de Fomento y Vivienda, Felipe López, ha planteado “la necesidad de recuperar las inversiones en infraestructuras con el objetivo de impulsar la capacidad productiva, el desarrollo económico y la generación de empleo”. En su intervención en Sevilla en el club empresarial Antares de Sevilla, en un foro organizado por la Cámara de Comercio en el que ha sido presentado por el presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, el consejero ha puesto de relieve la importancia de reactivar las inversiones en infraestructuras ya que contribuye a ampliar la capacidad productiva, mejora la competitividad empresarial y aumenta las oportunidades de futuro”.

López ha hecho hincapié en “la necesidad de avanzar en las infraestructuras terrestres en materia de transportes porque son claves para conectarnos con los mercados exteriores y suponen un impulso al desarrollo del sector logístico, estratégico por la situación geográfica de Andalucía que se encuentran en la centralidad de las rutas mundiales de mercancías”.

El consejero ha propuesto seguir avanzando en el proceso de convergencia con el conjunto de la UE y para ello hace falta acercarse a los niveles de inversión pública de las

mejores economías comunitarias, que está muy alejados actualmente del nivel inversión en nuestro país, por lo que es necesario recuperar esa inversión pública como estímulo indispensable para nuestro crecimiento y el desarrollo”.

En este sentido, ha subrayado que las cuentas de la Consejería de Fomento y Vivienda, como un departamento netamente inversor de la Junta, continúan creciendo hasta situarse en los 857,55 millones para este año, un 3% más respecto a 2017, y un crecimiento acumulado en cinco años del 49%. Con todo, Felipe López ha reconocido que “hay que aspirar a más y hay que continuar avanzando en estos niveles de inversión para converger con las economías más potentes de Europa”.

El titular de Fomento y Vivienda ha denunciado también “la deficitaria situación ferroviaria de Andalucía y ha instado al Ministerio de Fomento a cumplir con lo dictado por la UE en relación al desarrollo de la Red Transeuropea del Transporte, por lo que ha instado al Estado a imprimir más celeridad a la ejecución de los corredores ferroviarios que discurren por territorio andaluz porque son estratégicos para el desarrollo logístico y empresarial”.

El consejero, que ha disertado sobre las infraestructuras como motor de oportunidades para el desarrollo económico y el empleo, ha destacado el gran avance en esta materia que ha experimentado Andalucía en los últimos años que se ha convertido en la única comunidad autónoma española que cuenta con tres ferrocarriles metropolitanos en funcionamiento –Sevilla, Málaga y Granada– “lo que demuestra que el Gobierno andaluz apuesta por la movilidad sostenible, basada la intermodalidad entre los distintos modos de desplazamientos”.

Durante su exposición, Felipe López ha puesto de manifiesto que la competitividad con una sola modalidad de transporte es inviable, ya que para desarrollar una movilidad de vanguardia, basado en la intermodalidad, hay que conectar carreteras, ferrocarril, aeropuertos y puertos de forma integrada”.

Nace Qlamenco, la asociación de moda y artesanía flamenca, dirigida a proteger, impulsar y dar visibilidad al sector

La Fundación Cámara de Comercio de Sevilla, acogió la presentación de Qlamenco. Una asociación de moda y artesanía flamenca integrada por diseñadores y empresarios andaluces del sector.

El encuentro contó con la presencia y participación del presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero; del presidente de Qlamenco, Pedro González; de la consejera delegada de Extenda, Vanessa Bernad y del director general de Comercio de la Junta de Andalucía, Raúl Perales.

Qlamenco es una asociación que nace con el fin de proteger, impulsar, dar visibilidad y exclusividad a un sector que es parte de la idiosincrasia de la sociedad andaluza, el Flamenco.

El presidente de la Fundación Cámara, Francisco Herrero, mostró su apoyo a la Asociación ya que “desde la Fundación Cámara sostenemos la necesidad de preservar los sectores artesanales que de nuestra cultura surgieron y que deben perpetuarse en el tiempo. La moda y la artesanía que abrazan el mundo del flamenco deben ser protegidas y reconocidas como nuestra denominación de origen en todo el mundo, en tanto en cuanto, se trata de un sector único, generador de riqueza y empleo”.

“El flamenco es un arte que define la identidad sociocultural de España y Andalucía y su poder de atracción es innegable. Es la principal producción cultural andaluza, y

española, y se presenta, sin más, como la imagen de España en el mundo”, insistió Francisco Herrero.

Por su parte, el presidente de Qlamenco, Pedro González, explicó que la “Asociación nace a raíz de una preocupación creciente por la excesiva masificación, democratización y banalización del sector. Nuestra intención es dignificar y reivindicar la singularidad de la moda y la artesanía flamenca con una Q de Calidad, porque consideramos que lo artesanal es lo único que transmite y resume alma y sentimiento en un producto que sólo se hace en Andalucía, que es nuestro y que es único en el mundo”.

A continuación, la consejera delegada de Extenda, Vanessa Bernad trasladó su apoyo a la Asociación, porque “el flamenco es una seña de identidad reconocida en todo el mundo que abre mercados, y el hecho de unir empresas de un sector tan único en una asociación las fortalece y las exporta al resto del mundo. La moda flamenca es un valor en el exterior que tiene capacidad de representar a Andalucía”, insistió la consejera delegada de Extenda.

Finalmente, el director general de comercio de la Junta de Andalucía, mostró su apoyo a esta nueva asociación, especialmente al sector de la artesanía y animó a los artesanos a registrarse en el Registro Público de Artesanos de la Junta de Andalucía. Además, ha asegurado que “este año el sector de artesanos va a contar con un paquete de medidas de ayudas dirigidas a la innovación y adaptación a las nuevas tecnologías en el sector, dentro del Programa de Apoyo al Comercio de los Fondos Europeos”.



El Centro Andaluz de Prospectiva y la Fundación Cámara Sevilla presentaron, en la sede de la Cámara de Comercio, el Barómetro Socioeconómico de Sevilla



BARÓMETRO SOCIOECONÓMICO CENTRO ANDALUZ DE PROSPECTIVA SEVILLA, ENERO 2018



El encuentro contó con la presencia del presidente de la Fundación Cámara Sevilla, Francisco Herrero, del director del Centro Andaluz de Prospectiva, Antonio Pascual, y del jefe de Área de Investigación del Centro Andaluz de Prospectiva, Juan Manuel Muñoz Pichardo, encargado de exponer los detalles del Barómetro.

Tres de cada cinco encuestados no creen que Sevilla haya cambiado en el último año. El principal problema sigue siendo el paro (40,3%), sobre todo para los habitantes de Macarena y Nervión. En segundo la limpieza, sobre todo para

la gente de los Remedios, luego la falta de transporte público, los aparcamientos y por último la falta de adaptación de los espacios públicos a las condiciones climatológicas.

En Economía, los sevillanos suspenden la situación económica tanto de España como de Andalucía y Sevilla. Sí aprueban la economía del hogar con un 5,5%, sobre todo entre los jóvenes de 18 a 34 años. Casi un 60% de encuestados no cree que haya cambios en la economía para el próximo año, aunque los más optimistas en cuanto a posibles mejoras son los habitantes de Cerro Amate.

Del Ayuntamiento, lo más valorado es el transporte público, las instalaciones deportivas y la seguridad ciudadana. Entre lo peor, las mejoras de los barrios y los aparcamientos, sobre todo en los barrios de Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca.

En cuanto al tráfico, más de la mitad de los encuestados lo valoran favorablemente, sobre todo los del Casco Antiguo. No así la población que vive en la Macarena, que lo valora muy negativamente.

Sobre los medios de locomoción, un 75% utiliza el autobús, un 25% el metrocentro, el metro un 26%, Sevici un 10,5% y cercanías RENFE un 10%. Lo más valorado es el metrocentro y el metro, superando el 7, aunque todos aprueban.

La Feria de Sevilla: la mitad de los encuestados valora el nuevo calendario de la Feria positivamente, sobre todo las personas entre 18 y 34. Los que peor la valoran son los habitantes de los Remedios ya quienes más les gusta el cambio es a los de la Macarena. Con respecto al turismo, 9 de cada 10 dicen no tener problemas ni en su trabajo ni en su vida personal.

Y sobre el paseo Marqués de Contadero, el 76% no ha ido a verlo todavía pero, de los que sí han ido, el 77,4% lo valora positivamente.

Observatorio Económico de Andalucía prevé un crecimiento del 2,6% en 2018, gracias al aumento del consumo privado

El Observatorio Económico de Andalucía, con la colaboración de la Fundación Cámara, ha presentado “Economía andaluza. Cuarto trimestre de 2017”, realizado con el apoyo técnico de la Universidad Pablo de Olavide. El informe incluye un indicador sintético que estima el crecimiento de la economía andaluza en el cuarto trimestre de 2017 y una estimación adelantada (“en tiempo real”) del primer trimestre 2018.

El informe revela que la economía andaluza ha experimentado un crecimiento intertrimestral del PIB del 0,7 por ciento en el cuarto trimestre de 2017, cifra similar a la estimada para el tercer trimestre de 2017 en Andalucía y a la del último trimestre en España.

Con esta tasa de crecimiento intertrimestral, el crecimiento interanual para el cuarto trimestre de 2017 es del 3,1 por ciento, similar estimación a la obtenida para el tercer trimestre de 2017, y, de nuevo, similar a la estimada para España. Con estas estimaciones el crecimiento del PIB andaluz en el año 2017 se eleva al tres por ciento, una décima menos que el conjunto de España.

En cuanto a las previsiones para 2018, los indicadores del Observatorio señalan una tasa de crecimiento probable para el inicio de 2018 en torno al 0,7 por ciento, tasa similar al último trimestre de 2017, pero que es el resultado de “una tendencia ligeramente decreciente de las estimaciones de las últimas semanas”.

No obstante, no se espera un mayor deterioro de la misma, sino más bien que esta se estabilice en torno al 0,65-0,70 por ciento, y espera que en las semanas finales del trimestre “podamos encontrar un nuevo impulso a las estimaciones”.

Para el conjunto del año 2018 las previsiones económicas siguen estando enmarcadas en una fase de “crecimiento mundial generalizado y con escasos riesgos a la baja, al menos a corto plazo”.

De esta forma, la economía andaluza continuará el proceso de recuperación de la actividad y el empleo de forma semejante a la economía española, estimando el Panel de Expertos del Observatorio Económico de Andalucía un crecimiento del PIB para 2018 del 2,6 por ciento, por lo que la economía andaluza “recuperaría el nivel de 2008 a lo largo de 2018, aunque no así el nivel de PIB por habitante”.

Desde la perspectiva de la demanda, el consumo privado seguirá siendo el principal pilar del crecimiento, manteniendo un crecimiento semejante a años anteriores o ligeramente inferior. Más reducido será el consumo público como consecuencia de las restricciones al déficit y es esperable mayor aumento de la inversión, mientras que el sector exterior seguirá contribuyendo al crecimiento.

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores contribuirán positivamente al crecimiento, especialmente la construcción (tanto por las viviendas como por la obra pública) y el turismo. El estudio apunta que “el proceso de reducción del paro continuará a un nivel semejante al aumento del PIB, dado que el aumento de la actividad y el empleo se producirán probablemente en actividades poco intensivas en capital físico y conocimiento”.

Riesgo de pobreza

El informe dedica un capítulo especial a analizar los datos del riesgo de pobreza en Andalucía, como es su evolución creciente desde el inicio de la crisis, “aunque el riesgo de pobreza aumenta más intensamente a partir de 2013, mostrando una recuperación que aún no ha resuelto el problema de la pobreza de las familias”. Por su parte, el peso de los hogares que afirman tener “importantes carencias” tocó techo en 2014, “siendo más que evidente su caída desde entonces”.

Asimismo, el informe apunta “el mayor peso que Andalucía muestra en ambas variables”, pone de manifiesto que tanto la estructura económica andaluza como su elevada tasa de paro “provocan una mella considerable en el bienestar de una buena parte de las familias andaluzas”.



CEJE organiza junto a la Cámara de Comercio de Sevilla una jornada sobre 'Japón, un mercado de 127 millones de consumidores a tu alcance'

El Círculo Empresarial Japón España (CEJE), en colaboración con la Cámara de Comercio de Sevilla, celebró el pasado 8 de febrero en Sevilla una jornada sobre 'Japón: un mercado de 127 millones de consumidores a tu alcance'. El acto contó con la presencia de la secretaria de estado de comercio, Marisa Poncela; del Embajador de Japón en España, Masashi Mizukami; el secretario general de economía de la Junta y presidente de Extenda, Gaspar Llanes; el presidente de CEJE, Jorge Lasheras; el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero; y el director territorial para Andalucía y Extremadura de CES-CE, Álvaro Portes.

El encuentro sirvió para dar a conocer las posibilidades actuales que presenta Japón, tanto para la comercialización de productos y servicios como para el desarrollo de proyectos de inversión, gracias al inminente acuerdo de libre comercio, que entrará en vigor en 2019. La secretaria de estado de comercio, Marisa Poncela, se centró en explicar las ven-

tajas de este acuerdo y destacó que "apostar por el libre comercio y la globalización es fundamental para la economía". Además, señaló que este tratado "es bienvenido por parte del sector agroalimentario, especialmente en Andalucía", ya que permitirá que el 85% de los productos agroalimentarios de la Unión Europea puedan entrar en el mercado japonés libres de derechos.

Poncela también hizo referencia a los productos farmacéuticos, químicos, industriales y cosméticos, que "tendrán grandes posibilidades en el mercado nipón", al verse beneficiados por este acuerdo que se compromete a rebajar las medidas fitosanitarias y sanitarias.

Por su parte, el embajador de Japón en España, Masashi Mizukami, transmitió la "simpatía que tienen los japoneses por Andalucía" y animó a los empresarios de otros sectores a darse a conocer en el mercado japonés y, así, intensificar los intercambios comerciales en ambas direcciones.

El secretario general de Economía de la Junta de Andalucía y Presidente de Extenda, Gaspar Llanes, hizo hincapié en la importancia de Japón como una de las principales potencias mundiales. "Es el país asiático con mayor poder económico y político, con una economía muy avanzada, que apuesta por la calidad, la innovación y la seguridad", apuntó. Además, Llanes quiso transmitir a los empresarios japoneses que "Andalucía es un buen sitio para invertir".

El Círculo Empresarial Japón España aprovechó la ocasión para presentarse en Sevilla, en un evento dirigido a las empresas andaluzas que exportan al país nipón, que además tuvieron ocasión de encontrarse con las empresas japonesas que tienen intereses en España y, concretamente, en Andalucía. En la presentación del acto, el presidente de CEJE, Jorge Lasheras, puso de relieve la existencia de una realidad exportadora de Andalucía hacia Japón. En este sentido, explicó que "CEJE trabaja para potenciar esta realidad exportadora mediante acuerdos que impulsan la cooperación interempresarial y las relaciones bilaterales entre empresas de ambos países". Jorge Lasheras ofreció CEJE a las empresas andaluzas, como plataforma de encuentro, networking y lobby en sus relaciones con el mercado japonés.

En la mesa redonda que se celebró, participaron las empresas: Mitsubishi España, Iberia, Migasa, y Consorjabugo,



en donde se abordaron experiencias exportadoras de éxito a Japón. Kiyoshi Azuma, presidente de Mitsubishi España, destacó la capacidad de desarrollo de los proyectos conjuntos entre las empresas españolas y japonesas, así como en terceros países. “Esta cooperación ayuda a las compañías japonesas a introducirse en el mercado latinoamericano y a las empresas españolas a tener más presencia en Asia”, explicó Azuma.

Por su parte, Juan Cierco, director de comunicaciones y RR.II. de Iberia, mencionó la importancia del papel que desarrolla la compañía en las conexiones entre España y Japón, que afectarán tanto al futuro de las relaciones de negocios entre ambos países como al turismo. Por último, Antonio Gallego, director general del Grupo Migasa, y José Luis Galván, director de ventas internacional de Consorjabugo, señalaron a Japón como un país prioritario en sus exportaciones, y destacaron el potencial que tiene “con la aplicación del nuevo acuerdo comercial entre España y Japón, que entrará en vigor en 2019”. Posteriormente, se celebró un animado coloquio con el público asistente, que participó con gran interés.

Sobre CEJE

El Círculo Empresarial Japón España se erige como una plataforma para fomentar el conocimiento empresarial de Japón en España y promocionar e incentivar desde España las relaciones en los ámbitos empresariales, económicos y de innovación tecnológica, para facilitar así el desarrollo de las empresas japonesas y españolas en los dos países. Se trata de una organización abierta a todas las empresas japonesas



ubicadas en España, y también a las empresas españolas que tengan actividades en Japón o con el mercado japonés.

Sobre la Cámara de Comercio de Sevilla

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, creada en 1886, tiene como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del Comercio, la Industria y la Navegación, y la prestación de servicios a las empresas. Asimismo, se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas, ante las que se presenta como institución que representa los intereses generales de las empresas.

47 empresas agroalimentarias de España, Francia y Portugal se dan cita en el tercer encuentro empresarial del Proyecto Export Food Sudoe en Burdeos

Los pasados días 7 y 8 de febrero se celebró en Burdeos, Francia, el 3er Encuentro Empresarial del Proyecto Export Food Sudoe en el que han participado un total de 47 empresas agroalimentarias de España, Francia y Portugal.

La Cámara de Comercio de Sevilla, entidad que lidera el proyecto, ha promovido la participación de 6 empresas de la



provincia de Sevilla: 1948 Óleum, La Cultivada, Confalón, La Fortaleza, La Unión de Jabugo y Stevia del Condado, que tuvieron la oportunidad de presentar sus productos y mantener reuniones con empresas portuguesas y francesas.

El proyecto Export Food Sudoe se enmarca en el Programa Interreg Sudoe, cuenta con apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y tiene como objetivo que empresas de España, Portugal y Francia alcancen acuerdos de cooperación para acceder conjuntamente a otros mercados internacionales.

Durante el encuentro, los socios han acordado desarrollar conjuntamente misiones comerciales a Reino Unido, Irlanda, Benelux y Países Nórdicos, que serán tutorizadas por expertos con el objetivo de que las empresas consigan introducir sus productos en en estos países.

Intergrados, la formación máster y experto que no requiere titulación universitaria, la nueva y exclusiva apuesta formativa de la Escuela de Negocios

Un producto exclusivo creado por la Escuela de Negocios de la Cámara de Sevilla

Los Intergrados nacen con la finalidad de dar respuesta a la necesidad de ofrecer un nivel de estudios superior a aquellas personas que, tras haber realizado grados medios y superiores quieren profesionalizar más aún su formación con una titulación superior de máster o experto, a la que a día de hoy, no pueden acceder desde la oferta del mercado educativo actual. Por ello, la Escuela de Negocios ha llevado a cabo un plan formativo dirigido a estos profesionales con la inquietud y necesidad de llevar su perfil profesional a un nivel superior.

A diferencia de los programas de posgrado, los Intergrados incluyen Expertos, Programas EMID (estudios medios, intermedios y directivos y Máster Técnicos. Además, los alumnos de Intergrados podrán realizar entre 4 y 6 meses de prácticas voluntarias en una de las más de 250 empresas ligadas a la Cámara de Comercio de Sevilla que actualmente están interesadas en acoger alumnos en prácticas procedentes de nuestra Escuela. A su vez, los alumnos podrán acceder a ofertas de trabajo exclusivas publicadas en la agencia de colocación de la Cámara de Sevilla.

Con un contenido muy cuidado y docentes de primer nivel, los Intergrados son una novedosa y eficaz alternativa formativa para potenciar y destacar el talento, así como una herramienta para aumentar la competitividad de las empresas que valoran cada vez más perfiles con Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior con especializaciones Máster.

Para el diseño y la creación de los Intergrados se han tenido en cuenta cuáles son las áreas más demandadas y con mayor salida profesional en la actualidad. Los alumnos

provenientes de ciclo formativos podrán acceder a los siguientes Intergrados en el curso académico 2018/19:

Intergrado en Social Media Influencer, Professional Blogger & Videoblogger

Intergrado en Dirección, Comunicación y Marketing de Moda

Intergrado en Compras, Logística y Supply Chain Management

Intergrado en Diseño Gráfico, Web y Creatividad

Intergrado en Gestión y Administración Laboral

Intergrado en Entrenamiento Deportivo, Readaptación Física y Alto Rendimiento

Intergrado en Animación y Efectos Visuales

Para más información:

www.intergrados.es // www.encamaradesevilla.com



I Almuerzo Anual en el Club Financiero Antares de Sevilla

El Club Empresarial Antares acogió el I Almuerzo Anual sobre Perspectivas Económicas y Financieras 2018 en el que participaron Francisco Rodríguez Fernández, profesor titular de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Granada y Gema Martínez-Delgado Cordente, responsable de Asesoramiento de Gestión de Fondos de GVC Gaesco Beka SV.



IV Desayuno profesional sobre “Tecnología Blockchain: Impacto Económico y Financiero”

El Club Financiero Empresarial Antares acogió el IV Desayuno Profesional sobre “Tecnología Blockchain: Impacto Económico y Financiero” en el que participó Miguel Jaureguizar, director de Desarrollo Digital de Renta 4 Banco y Presidente de la Comisión de Contenidos, Servicios, Innovación y Tecnología del IEAF.



El SCCB celebra asamblea general de socios, con José María Ávila como nuevo presidente y con un notable aumento de actividad y negocio en 2017

Capta 250 eventos, realiza 102 acciones de promoción y genera más de 120 millones de impacto económico

La Asamblea General de Sevilla Convention Bureau, celebrada recientemente en la sede de la Cámara de Comercio ha presentado sus resultados anuales correspondientes a 2017 y revisado la gestión de la entidad, e informado a sus socios sobre la actividad generada a lo largo del pasado año.

En primer lugar tomaron posesión de sus cargos los vocales del Comité profesional del SCCB, que será presidido los próximos cuatro años por José María Ávila, director del Organizador Profesional de Congresos, Grupo Pacífico y vicepresidido por Ángel Díaz, gerente de Autocares Casal.

A través de los siguientes datos, se contempla una mayor presencia y progresión del SCCB en el mercado de Congresos, reuniones y eventos, la consolidación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Comercio, junto a las colaboraciones de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Turismo-Turismo Andaluz.

33 acciones de marketing exterior contactando con 1242 profesionales; 23 fam trips, atendiendo a 659 participan-



tes profesionales; 46 visitas de inspección de congresos y eventos con 104 profesionales atendidos; 102 acciones y 2005 profesionales atendidos individualmente, la mayoría internacionales, lo que supone un nuevo record de compradores, con más de un 9% de incremento sobre 2016; 121'5 millones de euros a través de 250 distribuciones registradas (91.044 Pax), con un incremento de un 10% sobre el año 2016. En el capítulo de socios hemos crecido, contando al 31.12.17 con 135 empresas asociadas.

Conferencia de Carlson Wagonlit Travel Meetings and Events



82 profesionales especializados en reuniones y eventos de esta prestigiosa empresa, líder mundial en reuniones y eventos corporativos provenientes de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Málaga y Jerez, se reunieron en Sevilla en un programa de trabajo elaborado y coordinado por el SCCB, que contó con la colaboración de Hoteles Meliá, Rosabus, EsCultura, Center Bici, Ciclotur, Museo del Baile Flamenco.

Además del programa de trabajo, tuvieron la ocasión de disfrutar de actividades de team building en el Parque de María Luisa, Plaza de España y Jardines de Murillo. Igualmente se desarrollaron, visitas y tres talleres de compás, baile y visita al Museo del Baile Flamenco, lugar donde realizamos la presentación de nuestro destino con el correspondiente networking con la asistencia de 17 de nuestras empresas.

Solo algunos eligen la generación
a la que pertenecen.



Nuevo Audi Q5 por 320 €/mes* en 36 cuotas.

Hay personas que tienen claro cómo consolidar sus negocios. Que saben cómo afrontar nuevos retos y superar sus límites. Personas que escogen la generación a la que pertenecen, sin importarles el año en el que nacieron. Que eligen el nuevo Audi Q5 por su última tecnología, como el Audi drive select, el Pre sense city o el Audi connect Safety & Service. Inconformistas, emprendedores e imparables.

Bienvenido a la Generación Q. Bienvenido al nuevo Audi Q5.

AVISA

P.I. Crta. Amarilla. Av. Fernández Murube, 32. 41007 Sevilla - Tel. 95 503 46 04 - avisa.es

Audi
Financial Services

Nuevo Audi Q5 de 110 a 185 kW (150 a 252 CV). Emisión CO₂ (g/km): de 117 a 162. Consumo medio (l/100 km): de 4,5 a 7,1

*Oferta Audi Financial Services calculada para un Audi Q5 Advanced 2.0 TDI 110 kW (150 CV) 6 vel. con un contrato de Renting a 36 meses y 45.000 km totales, abonando una entrada de 2.660 € a través de Volkswagen Renting S.A. La cuota y la entrada no incluyen IVA. Incluye todos los servicios en Red Oficial Audi de mantenimiento y desgaste, garantía (reparación de averías), seguro a todo riesgo sin franquicia y asistencia en viaje durante el periodo contratado. Modelo visualizado no corresponde con la oferta. Oferta válida para unidades con MY 2017 hasta el 30/06/2017.

Nunca un Patek Philippe
es del todo suyo.

Suyo es el placer de custodiarlo
hasta la siguiente generación.



PATEK PHILIPPE
GENEVE

Inicie su propia tradición.



El Cronómetro

MAESTROS RELOJEROS DESDE 1901

SEVILLA

Sierpes 19-21 · 41004 Sevilla

Tel. 954 22 50 28 · www.elcronometro.com



Calatrava Ref. 6006G